



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, en Valladolid

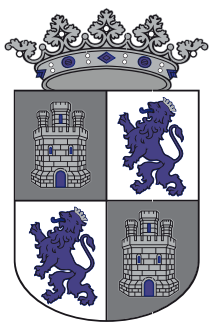
ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000006, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a consignar presupuestariamente, en los próximos presupuestos generales de la Comunidad, el montante económico suficiente para la instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal en el hospital de área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000013, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el centro de salud de “El Burgo de Osma” (Soria) y a destinar una partida presupuestaria en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad con ese destino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000014, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar todas las acciones necesarias para la ampliación del centro de salud de Almazán (Soria) y a habilitar las partidas presupuestarias necesarias para su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.
4. Proposición no de ley, PNL/000058, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a reiniciar de forma inmediata las obras de construcción del nuevo centro de salud de “La Magdalena” en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	2055
La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión.	2055
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2055
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	2055
Intervención del procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2055
La presidenta, Sra. García Herrero, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se altera el orden del día.	2055
 Primer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000058.	
La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al primer punto del orden del día.	2055
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2056
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2058
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2059
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	2060
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	2062
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2065
La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 58. Es rechazada.	2066
 Segundo punto del orden del día (antes primero). PNL/000006.	
La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al segundo punto del orden del día.	2067
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2067
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2068
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2070



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	2072
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	2073
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2076
Intervenciones de la presidenta, Sra. García Herrero, y del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	2078
El procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	2079
La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 6. Es rechazada.	2079
Tercer punto del orden del día (antes segundo). PNL/000013.	
La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al tercer punto del orden del día.	2080
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2080
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2081
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2082
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	2084
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	2086
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2087
La presidenta, Sra. García Herrero, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 13.	2088
Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/000014.	
La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2088
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2088
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2089
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2091



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	2092
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	2094
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2096
Se suspende la sesión durante unos minutos.	2097
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	2097
La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 14. Es rechazada.	2097
La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión.	2097
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	2097



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Hola, buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Sí, señora presidenta. Consolación Pablos sustituye a Noelia Frutos y Luis Briones sustituye a Rubén Illera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vale. Muchísimas gracias. ¿Hay algún grupo más que tiene que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿El Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Juan Antonio Palomar Sicilia por Luis Mariano... por Luis Mariano...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Santos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... Reglero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vale. Muchas gracias. Y creo... Sí, ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Sí, presidenta. José Luis Sanz Merino sustituye a María de las Mercedes Cofreces Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vale. Muchísimas gracias. De... a solicitud del portavoz del Grupo Socialista, se va a debatir la... según el orden del día, la última PNL, la PNL que va en el punto número cuatro, en primera... en primer lugar. Se ha comunicado al resto de portavoces. No habiendo ningún problema, comenzamos a... a debatir la primera proposición no de ley, que, como vuelvo a repetir, es la cuarta en el orden del día. Así que por la señora vicepresidenta se da... da lectura a ese punto número cuatro del orden del día.

PNL/000058

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenos días. Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 58, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Elisa**



Patricia Gómez Urbán, don Pedro Luis González Reglero, don José Francisco Martín Martínez, doña María Isabel Gonzalo Ramírez y don Jesús Puente Alcazar, instando a la Junta de Castilla y León a reiniciar de forma inmediata las obras de construcción del nuevo centro de salud de “La Magdalena” en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, del nueve de junio de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora doña Laura Pelegrina, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Comenzamos hoy la Comisión de Sanidad hablando de Valladolid y del centro de salud de La Magdalena. Y he de decirles que estoy expectante ante las argumentaciones que va a esgrimir hoy el Partido Popular, responsable de la gestión de la Consejería de Sanidad, y sus socios para justificar que el centro de salud de La Magdalena, en septiembre de dos mil veintidós, aún no esté construido.

Es indecente y vergonzoso para los vecinos y vecinas de los barrios del Hospital, San Pedro y Belén de Valladolid que el nuevo centro de salud de La Magdalena no esté construido y en funcionamiento y que lleven dos años viendo el esqueleto de lo que pudo ser y no fue. A los vecinos y vecinas de estos barrios no les interesan ni los pliegos, ni las licitaciones, ni las adjudicaciones, ni los recursos, ni los acuerdos de Consejo de Gobierno ni la ingente cantidad de veces que la construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena ha sido incluido en los Presupuestos de la... de nuestra Comunidad Autónoma y en los planes de inversiones sociales prioritarios de Castilla y León, y que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad han incumplido año a año y legislatura tras legislatura. Lo que les importa a los vecinos y vecinas de Valladolid y reivindican es que la Junta de Castilla y León proporcione una asistencia sanitaria digna a esta zona de la ciudad.

Y, si me permiten, les voy a recordar todas y cada una de las veces que el Partido Popular y la Junta de Castilla y León ha incumplido sus compromisos.

El proyecto del centro de salud de La Magdalena fue incluido en el plan de inversiones de nuestra Comunidad, el Plan de Inversiones Sanitarias 2002-2010; fue presupuestado en el año dos mil tres. El cinco de mayo de dos mil dieciocho, el Grupo Parlamentario Socialista ya instó a que se procediera a la elaboración de un proyecto de construcción del nuevo centro de salud en la zona básica de salud de La Magdalena, en Valladolid; propuesta que fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular.

En los Presupuestos de dos mil nueve y dos mil diez, la Junta de Castilla y León incluyó una partida de 4.000.000 de euros para empezar las obras.

En la novena legislatura, en febrero de dos mil dieciséis, se aprobó por unanimidad la proposición no de ley –que yo misma defendí– en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a... a la construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena para... y su incorporación en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020.



En Consejo de Gobierno de catorce de julio de dos mil dieciséis, se aprueba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020, dotado con 728 millones de euros, en el que incluía... incluía, en este caso, la construcción del nuevo centro de salud.

La Ley de Presupuestos Generales de nuestra Comunidad de dos mil dieciséis incluía un presupuesto total de 5.150.000 euros para su construcción, destinando 200.000 para el ejercicio dos mil dieciséis, 750.000 para el diecisiete, 2.250.000 para el dieciocho, y el resto, 1.950.000 euros.

También en Consejo de Gobierno de veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se aprobó la inversión de 3,3 millones euros para la construcción del nuevo centro de salud La Magdalena en Valladolid, que estaba incluido en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de la Junta de Castilla y León para el año 2016-2020.

En septiembre de dos mil diecinueve, tras seis meses de retraso, arranca la construcción del nuevo centro de salud, con el fin de resolver las necesidades funcionales de asistencia en la zona básica de salud de La Magdalena. Y en septiembre de dos mil veinte debería haber estado concluido, en base a las previsiones de edificación y de obras de la Gerencia Regional de Salud.

Con fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, la empresa adjudicataria solicitó la suspensión temporal total de la ejecución de las obras de construcción. El diecinueve de junio de dos mil veinte, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, mediante acuerdo de la directora general de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, acordó la suspensión temporal total de dichas obras.

Y seguimos. Con fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno -un año después-, la presidenta de la Gerencia Regional de Salud acordó la resolución del contrato por la demora en el cumplimiento de los... de los plazos por parte del contratista.

Con fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, la presidenta de la Gerencia Regional de Salud dictó resolución por la que se liquidó el contrato de obras de ejecución del centro de salud La Magdalena, con saldo favorable para la Administración.

El veintidós de octubre de dos mil veintiuno, el jefe de servicio de Infraestructuras y Patrimonio emite un informe en el que motiva la necesidad inaplazable de continuación de las obras, y que les leo textualmente: el estado de las obras actualmente, con la estructura ejecutada y a la intemperie, puede verse afectado por el paso del tiempo y las condiciones climatológicas, ya que dicha estructura se ha proyectado para estar forrada y cubierta; el riesgo de vandalismo y ocupación ilegal de los espacios al que se somete una estructura aparentemente abandonada, así como la posibilidad de accidentes, la suciedad que, por falta de atención, vaya acumulándose en todos los espacios y el estancamiento progresivo en la continuidad de la obra, que conducirá a una cada vez más difícil posibilidad de encontrar un nuevo adjudicatario.

El mismo informe recoge las razones de interés público que aconsejan declarar de urgencia la tramitación del expediente que permita formalizar el contrato de finalización de las obras. Y escuchen: el alto coste del alquiler actual en el que se alojan los vecinos, y a cuya cancelación debe procederse cuanto antes; el hacinamiento en el que se encuentran las dependencias del centro de salud, en muchas de las cuales no se han acometido las reformas imprescindibles ante la perspectiva de un pronto traslado al nuevo edificio; la caducidad de la licencia de obras concedida; y la pérdida de valor por deterioro progresivo de lo ya construido.



El informe es demoledor y vinculante, y es lo que motiva la resolución de la presidencia... de la presidenta de la Gerencia Regional de Salud tres días después, el veinticinco de octubre de dos mil veintidós, por la que acuerda la continuación de las obras de construcción del centro de salud de La Magdalena y la declaración de urgencia en la tramitación del expediente para la finalización de las mismas.

El diecinueve de abril de dos mil veintidós, ya con consejero del Partido Popular, el presidente de la Gerencia Regional de Salud dicta resolución declarando desierta la licitación para la contratación de las obras de terminación del centro de salud de La Magdalena.

En agosto de dos mil veintidós, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autoriza a la Gerencia Regional de Salud la contratación de las obras mediante un procedimiento de negociado sin publicidad, lo que llamamos vulgarmente "licitación a dedo". Y hasta hoy.

Tras este cúmulo de despropósitos, de incumplimientos y de nefasta gestión, les pregunto a los señores y señoras del Partido Popular y de la ultraderecha, que gobiernan en nuestra Comunidad, si los vecinos de Valladolid, los 10.448 usuarios del centro de salud de La Magdalena, se merecen esto. Les pregunto a los señores y señoras del Partido Popular y de la ultraderecha, que gobiernan en nuestra Comunidad, si los siete médicos de familia, un pediatra, ocho enfermeros, tres auxiliares administrativos y el celador, que realizan su trabajo en las peores condiciones laborales posibles, se merecen esto. Y les pregunto a los señores y señoras del Partido Popular y de la ultraderecha, que gobiernan en nuestra Comunidad, qué explicaciones van a dar a los vallisoletanos y a las vallisoletanas, cómo van a adornar toda la información que nos den para que todos borremos de nuestra memoria los dos años que llevamos viendo el esqueleto de lo que debería haber sido y no es el nuevo centro de salud de La Magdalena, los veinte años de retraso y el hacinamiento al que han sometido a usuarios y a profesionales, negándoles una sanidad digna, y si se merecen esto.

Por todo lo anteriormente expuesto, instamos a la Junta de Castilla y León a reiniciar de forma inmediata las obras de construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena en Valladolid. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muy brevemente, porque lo que ha explicado usted queda suficientemente claro que la construcción a la que ya se dio comienzo es necesaria. *[Pitido por acople del micrófono]*. (No sé, se acopla algo. No sé qué se acopla, pero se acopla algo).

Y, por desgracia, en esta situación se encuentran muchos centros de salud: obsoletos, inaccesibles, sin zonas de aparcamiento, sin privacidad para pacientes y profesionales, con dificultades en caso de evacuación o con dificultades para el acceso del transporte sanitario. Y esto es algo básico, señorías, y muchas veces se pasa por alto.



Y voy a poner ejemplos de mi... de mi provincia. Tenemos muchos vehículos a la intemperie. Incluso para cargar los aparatos de los vehículos de transporte sanitario, tenemos que... un cable en la calle, y ahora, que está lloviendo –gracias a Dios–, pues tenemos que estar con mucho cuidado, porque puede haber un cortocircuito. Esto es inaudito. De ahí que, entre otras cosas, siempre me empeño en reivindicar, una y otra vez, pues, por ejemplo, en Ávila capital, el centro de salud de Las Hervencias. Porque sí que es necesario, señorías, ya que ahí es donde se ubicaría la base de emergencias sanitarias y, entre otras cosas, las ambulancias contarían con un espacio específico para resguardar los vehículos y cargar los aparatos que llevamos dentro. Porque las ambulancias, como pasa en Ávila, no pueden estar aparcadas en la calle soportando las altas temperaturas del verano y los duros inviernos que tenemos en Ávila o, por ejemplo, en Soria. Pero, claro, ¿a quién le importa las ambulancias de Ávila o de Soria?

Los vehículos sanitarios transportan a pacientes que en muchos casos se encuentran en estado crítico, y la temperatura inadecuada puede influir en su estado, por lo que tienen que estar resguardados de las inclemencias meteorológicas. Hay aparatos y medicamentos que tienen que conservarse a una temperatura determinada, porque, si no, no son fiables ni efectivos.

Otro ejemplo que les pongo también en Ávila: el centro de Ávila Norte, en Ávila capital. Se encuentra en una situación parecida. Ejemplo de centro de salud que sí necesita o bien una reforma, o bien que se haga uno nuevo; necesidad que se contemplaba en los Presupuestos –como bien también ha comentado con el centro de salud de La Magdalena–, y no llevados a cabo por el adelanto electoral.

En estos espacios es donde hay que invertir, señorías, y trabajar para mejorar así la atención que reciben los pacientes y también las condiciones en las que trabajan los profesionales. Por eso siempre insisto en que se pregunte y se cuente con los profesionales que allí van a trabajar a la hora de acontecer estas obras... estas obras.

Y no olvidemos que la construcción a la que se refiere la señora Pelegrina tiene que ir acompañada del personal necesario, para asumir el aumento en el número de consultas y servicios nuevos.

Solo añadir que se agilice la adjudicación por parte de Sacyl para que estas obras finalicen cuanto antes y los vecinos de esta zona de la ciudad puedan recibir una atención de calidad similar a la de otros centros. Apoyaremos su... su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Señorías. Estamos ante otro caso de estatismo por parte de la Junta. Parece que podemos deducir su sistemática forma de actuar. Para ello es necesario, primero, seis años de reivindicaciones y cuatro de concentraciones semanales por parte de la ciudadanía para que se les escuche, dando así lugar a que en dos mil dieciséis se tomen cartas en el asunto o, más bien, se finja que se van a tomar cartas en el asunto, como veremos a continuación.



Esto sin tener en cuenta que ya se... se encontraba incluido en el Plan de Inversiones de la Comunidad de dos mil dos, es decir, una espera de veinte años; segundo, que se tenga que... que tenga que ser la Oposición la que promueva la iniciativa. No la promueven ustedes mismos. Una vez en el poder, se olvidan de estas cosas; más aún, votan en contra de estas propuestas, que, eso sí, previamente anuncian a... a bombo y platillo, como sucedió en la votación de mayo de dos mil ocho.

Da igual que luego voten a favor o en contra de su construcción en Cortes, porque aquí, al final, y sistemáticamente, lo anuncian... perdón, no actúan luego. Años sin asignación presupuestaria, años con asignación presupuestaria, pero sin ejecutarse, y así hasta llegar hasta dos mil dieciséis, donde vuelven a debatirse el asunto y vuelve a salir adelante, ¿para qué? Pues para que, seis años más tarde, aún no se haya construido este centro de salud.

Pero ¿saben la cosa que alegan para su justificación? Efectivamente, la crisis. Desde dos mil dos van estirando el chicle hasta alcanzar dos mil diez, para justificar que la crisis es la culpable de todo; nada importa en los ocho años previos a la crisis ni los años... ni los ocho años posteriores a la crisis.

Miren, los hechos hablan por... los hechos hablan, no las palabras; y los hechos les han puesto en evidencia a lo largo de estos veinte años, prometiendo algo que nunca llevan a cabo, lo que muestra una clara falta de voluntad a la hora de atender las necesidades de la ciudadanía. Es inaceptable que se tarden décadas en ejecutar una obra, una obra cuya ejecución pronostican ustedes mismos, como mucho, en cuatro años. Es inaceptable, y solo ponen de manifiesto su incapacidad a la hora de gestionar este tipo de asuntos.

A día de hoy, la construcción de este centro de salud se encuentra iniciada, pero suspendida. Una paralización que no se reinicia, si no es por la presión constante para forzar ese reinicio.

Vamos a apoyar esta PNL para que se reinicie de forma inmediata las obras y se finalice de una vez por todas este demandado centro de salud. No podemos permitir, del mismo modo que como sucede en Soria, que los ciudadanos tengan que verse obligados a desplazarse fuera de su zona de salud para recibir atención por parte de los profesionales especialistas, o que la sala de extracciones comparta espacio con la de urgencias, lo que en ocasiones provoca que se tengan que... que detener las extracciones para atender una emergencia, provocando constantes retrasos a los ciudadanos que ahí acuden; o el estado obsoleto de sus instalaciones.

Espero que, de una vez por todas, se concluya este proyecto; un proyecto que desde Soria ¡Ya! vamos... va a contar con nuestro apoyo, y votaremos a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Palomar. Pues, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Suárez.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias. Señorías, estamos de acuerdo en que la construcción del nuevo dentro de salud de La Magdalena es una aspiración largamente deseada por los



ciudadanos de esta zona de Valladolid y necesaria, por ser un centro que actualmente se encuentra en unas condiciones lamentables, en un... en el bajo de un edificio y con una serie de carencias, que ya han descrito en esta proposición no... no de ley.

Además de estas deficiencias estructurales y la falta de espacio físico en el actual centro de salud, no todos los profesionales pueden atender a los pacientes asignados en las instalaciones del actual centro de salud, como son pediatría, la enfermera de pediatría, la matrona, fisioterapeuta... Los pacientes tienen, por tanto, que acudir a otros centros de salud, con el inconveniente que ello ocasiona.

De todo ello somos conscientes, y también lo es la Gerencia Regional de Salud. Pero para dar respuesta cuanto antes a esta necesidad, la Administración de Castilla y León ha ido desarrollando los distintos pasos oportunos para redactar el proyecto y, posteriormente, ejecutar la obra del nuevo centro de salud. Sin embargo, y como saben, las circunstancias, ajenas a la voluntad de la Administración, han retrasado su... su desarrollo, llegando a la necesidad de resolver el contrato de las obras iniciadas en julio de dos mil diecinueve.

De hecho, en los debates de las anteriores proposiciones no de ley que trajeron a esta sesión de la Comisión de Sanidad se ha hecho referencia a que la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias supone un proceso largo y complejo, que debe seguir los trámites normativamente establecidos, y que, por tanto, está sujeto al cumplimiento de multitud de actuaciones y plazos ineludibles, como es la elaboración y aprobación de las propuestas del plan funcional para un nuevo centro de salud ajustado a las necesidades asistenciales, o la obtención de los terrenos necesarios, como pasos previos e imprescindibles para la posterior tramitación de los correspondientes contratos para la redacción del proyecto y ejecución de la obra.

Y, dentro de esta complejidad, que deseáramos que no fuera así y que los trámites fueran más ágiles, hay ocasiones en que se complica aún más, cuando a ello se le suma que el contratista incumple el contrato y hay que proceder a la resolución del mismo, o cuando la licitación de un contrato de obras queda desierta, como ha sucedido posteriormente.

Y esto, señorías, es lo que ha ocurrido en la construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena, una situación que conocen muy bien los procuradores autores de esta iniciativa, puesto que en la pasada legislatura presentaron varias preguntas y fueron informados de los problemas que estaban surgiendo; por lo que saben perfectamente cuál es la situación y la problemática que ha impedido ejecutar la obra.

Por otra parte, también hay que considerar que la Gerencia Regional de Salud se ha comprometido a agilizar todo lo posible los trámites, teniendo en cuenta que se trata de trámites tasados y con plazos ineludibles, como he dicho antes, para poder finalizar la obra cuanto antes. Ya dispone de los mencionados 3.254.763 euros con cargo a los ejercicios presupuestarios de dos mil veintidós y dos mil veintitrés, en cuanto que fueron consignados para realizar esta actuación como presupuesto de la licitación, que quedó desierta, al no presentarse licitadores.

Por ello, una vez adjudicado el procedimiento negociado, ahora autorizado, previsiblemente, a finales de noviembre la empresa que resulte adjudicataria podrá reiniciar las obras en el centro de salud a principios del año dos mil veintitrés. De tal forma que, con el plazo de ejecución de doce meses contemplado en el proyecto, y siempre que no surjan incidencias, el centro de salud de La Magdalena podría estar finalizado a primeros de dos mil veinticuatro.



Cuando la obra esté finalizada, y de acuerdo con lo indicado en el plan funcional para la mejora de la prestación sanitaria, el centro de salud, desde luego, experimentará un relevante aumento de superficie, pasando de los actuales 490 metros cuadrados a 2.126, y contará con más dependencias.

En definitiva, señorías, estamos ante... estamos de acuerdo en que las obras para la construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena se han dilatado en el tiempo de una manera más que excesiva, pero no podemos obviar que en estos momentos el tema está encauzado y que la Consejería de Sanidad ha adoptado las medidas necesarias para que el proyecto del nuevo centro de salud de La Magdalena por fin sea pronto una realidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Efectivamente, estamos ante el centro de salud de La Magdalena, en Valladolid, un centro de salud ampliamente demandado por los vecinos, por los grupos políticos, y deseado por el Gobierno de la Junta de Castilla y León y por la Consejería de Sanidad.

Al menos en dos ocasiones, en forma de moción, se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos esta construcción del nuevo centro de salud. Fue al Ayuntamiento de Valladolid y... una vez con el anterior equipo de Gobierno y otra con el actual, e insisto, se aprobaron por unanimidad de todos los grupos políticos.

Qué duda cabe que es un debate ya superado que, efectivamente, el centro actual carece del espacio suficiente y de las condiciones más idóneas para poder realizar los profesionales sanitarios su trabajo; por eso, precisamente, se tomó la decisión de construir un nuevo centro de salud.

Que este centro de salud va a suponer, con sus nuevas... con su mayor extensión, con sus mayores número de consultas, al estar infinitamente mejor dotado, va a poder atender mejor a todos los vecinos, no... no creo que haya posibilidad ni que ninguno tengamos ninguna duda. Pero tampoco me gustaría que incurriésemos en el error de confundir que el espacio y el centro de salud no está bien dotado, afirmando que, en estos momentos, los vecinos no están teniendo la adecuada atención sanitaria.

Este centro de salud tiene adscritas 8.901 tarjetas sanitarias, y en este centro de salud están trabajando en la actualidad 7 médicos de familia; 1 pediatra, con 599 tarjetas; 8 enfermeras; un TCAE; 5 auxiliares administrativos; 1 celador; 1 trabajadora social, que trabaja también a tiempo compartido con los dos centros de salud más próximos; 1 matrona, que pasa consulta todos los días a la semana; un fisioterapeuta, que también pasa consulta en... en el centro de salud próximo, en la Rondilla; y 4 profesionales mir.

Debido a las deficiencias estructurales, insistimos, la Junta de Castilla y León tomó la decisión de construir un nuevo centro de salud.



La portavoz, la procuradora, la señora Pelegrina Cortijo, ha ido relatando lo que ha supuesto la... las vicisitudes por las que ha atravesado este centro de salud desde la adquisición de la parcela... En fin, han sido muchos, ha sido un proceso muy largo; pero me voy a intentar centrar solo desde que el dieciocho de marzo de dos mil veinte la empresa desiste, porque, si no, no voy a tener tiempo de relatar todo. Voy a pasar por alto la crisis económica de Zapatero, voy a pasar por alto esos pequeños detalles que frenaron a España entera y a Castilla y León también. Lo voy pasar por alto, insisto, y voy a intentar centrarme en el veinte... en el dieciocho de marzo de dos mil veinte, cuando la empresa desiste.

No lo ha mencionado ninguna de las personas que me han precedido en el turno de palabra, pero parece evidente que el catorce de marzo se decreta un estado de alarma, y cuatro días después esta empresa decide suspender temporalmente la ejecución de las obras. Algo que, por supuesto, no estaba ni en la voluntad del Gobierno de Castilla y León ni, seguro, en la empresa, afrontar una causa de fuerza mayor, como es una pandemia.

Desde ese momento -y lo que quiero intentar insistir, y pecar incluso de ser excesivamente reiterativa-, voy a ir dando todas las fechas, con todos los acuerdos, con todas las resoluciones, porque estas fechas, estos acuerdos, estas resoluciones no se dictan a voluntad de la Gerencia de Salud, se dictan porque lo exige la normativa vigente; y hay que cumplir unos plazos que exige la normativa vigente, y que no nos podemos saltar. Tenemos una ley muy garantista; que esa ley sea tan garantista significa que nos da mucha seguridad jurídica, pero, de alguna forma, está reñido con la inmediatez. Yo creo que eso cualquiera que conozca un poco el funcionamiento de la Administración lo sabe muy bien.

Estábamos diciendo que, transcurridos esos plazos, desde la Gerencia Regional de Salud, desde ese dieciocho de marzo, inicia... cumpliendo con todos los plazos establecidos, inicia desde la Dirección General de Infraestructuras la suspensión temporal de las obras, y firma esa primera suspensión temporal el diecinueve de junio de dos mil veinte. Una vez transcurridos esos plazos preceptivos y obligatorios, y comprobado que, efectivamente, se está incumpliendo la ejecución de las obras, vuelve a dictar una resolución en la... desde la Gerencia, de once de diciembre de dos mil veinte, y se le informa también que, una vez que se haya resuelto el contrato, se podrá iniciar la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo para la contratación y ejecución de las obras restantes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nada de lo que estamos exponiendo les resulta o les puede resultar desconocido. Han sido puntualmente informados desde la Gerencia. En las preguntas que efectuaron tanto en enero como en marzo, se les ha respondido y se les ha ido, por escrito, dando información de cómo estaba en cada momento la resolución de este contrato.

El diecinueve de marzo de dos mil veintiuno -como hemos dicho-, se resuelve el incumplimiento... por incumplimiento del contratista, y se tiene en cuenta que esa resolución ha sido impugnada en vía judicial -algo que tampoco he escuchado decir a ninguno de los procuradores que me han precedido en el turno de palabra-, y que, sin duda, volvió a ralentizar y volvió a... a paralizar la continuación de estas obras.

Se ha firmado el acta de comprobación de las obras el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno, y se ha aprobado la liquidación del contrato por resolución de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.



Una vez que se han finalizado estos trámites, que –no me cansaré de insistir– son ineludibles, se declaró la continuidad de las obras y la urgencia en la tramitación del expediente para la finalización de las mismas, seis días después, por resolución de veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

A continuación, se procedió a tramitar el oportuno expediente para la contratación de la redacción del proyecto de terminación, descontando la obra ya ejecutada. Y el dieciocho de enero de dos mil veintidós se iniciaron los trámites para la licitación de la obra pendiente de ejecutar. El presupuesto de licitación es de 3.254.763,98 euros; esto es un incremento de un 30 % más en todas las partidas que están pendientes de ejecución; y con un plazo previsto –como ya se ha indicado– de doce meses. Esta licitación se publica el veinticinco de marzo de dos mil veintidós; y –algo que no está tampoco en la voluntad ni de la Gerencia ni del Gobierno de la Junta de Castilla y León– ante esta licitación, no concurre, no se presenta, ninguna empresa.

Claro, sorprende muchísimo cuando, de repente, se dice que cuando, el veinticinco de agosto de dos mil veintidós, desde la Gerencia se autoriza un procedimiento negociado sin publicidad es que se quiere hacer con opacidad. ¿Y qué quieren, que continuemos sacando nuevos concursos para que siga sin presentarse ninguna empresa? Habrá que buscar una vía, un cauce nuevo, porque está visto que el que se había seguido hasta ese momento ha sido infructuoso.

Claro, me van a permitir una reflexión, pero que una empresa constructora desista, no ejecute las obras, finalice, que se saque un concurso, que no se presente ninguna empresa, a lo mejor algo tiene que ver la situación económica que estamos atravesando, a lo mejor algo tiene que ver que el señor Sánchez diariamente reconozca que estamos ante una crisis económica sin precedentes y que llevamos con una inflación desbocada más de dos años. No olvidemos que en febrero, antes de la invasión de Ucrania, la inflación ya estaba en un 7,6 %, y los materiales de construcción han subido de forma estrepitosa, lo que ha hecho que este no sea un caso único. Es que no estamos hablando solo del centro de salud de La Magdalena, es que estamos hablando de mucha obra pública que se está suspendiendo por la situación económica que están atravesando las empresas y por lo muchísimo que están subiendo los materiales de construcción. Eso no lo he escuchado en esta Comisión, y creo que, si somos un poco sensatos y un poco realistas, deberíamos decirlo y hablarlo abiertamente, y exponerlo, porque eso sí es oscurantismo y eso sí es falta de transparencia. No se puede achacar toda la situación actual que hay a, en este caso, la Consejería de Sanidad y a que haya una posible falta de voluntad por parte de la Consejería de Sanidad. Una empresa ha desistido, se ha sacado un concurso, ninguna empresa ha optado, ha querido licitar. Algo está pasando, no es normal, cuando, además, estamos diciendo que ese presupuesto se ha incrementado un 30 %.

Señorías, creo que se... creo haber podido demostrar que en ningún caso la Administración, desde ese dieciocho de marzo, en que la empresa decide dejar de ejecutar las obras, ha estado inactiva o ha estado paralizada; ha estado dando todos los pasos que tenía que dar en tiempo y forma. Vuelvo a insistir, tenemos una ley que es muy...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señora Vallejo, tiene que ir terminando.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

(Sí. Perdón). Tenemos una ley que es muy garantista. ¿Qué vamos a pensar? Vamos a pensar que, efectivamente, vamos a contar con un centro de salud de La Magdalena que va a estar infinitamente mejor dotado. Yo creo que la voluntad de la Consejería es incuestionable, que tenemos el presupuesto, que está consignado con... para los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, y un plazo de doce meses.

Les vamos a presentar una enmienda, que, insisto, lo único que hace es, de alguna forma, obviar la palabra “inmediatez”, porque está claramente reñida con la ley tan garantista que tenemos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señora Vallejo, si va a presentar la enmienda, preséntela ya.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Paso a dar lectura a la enmienda. (Señora presidenta, le pido disculpas). Enmienda: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir realizando todas las actuaciones necesarias para reiniciar lo antes posible las obras de construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena de Valladolid”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Vallejo. No sé si desea una recesión. ¿No? Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo... [murmullos] ... para fijar el... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Peregrina, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Agradecer, como no puede ser de... de otra manera, al portavoz de... de Por Ávila el apoyo de esta iniciativa, y también al portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, por el mismo motivo.

En cuanto a la portavoz de la ultraderecha, que ha querido justificar su voto apelando a que el centro de salud de La Magdalena no esté construido por circunstancias ajenas, yo creo que aquí lo único que ha habido ajeno ha sido la incompetencia de la Junta de Castilla y León, que no ha dado palo al agua desde el año dos mil dos hasta el año dos mil veintidós, y llevamos veinte años esperando a que se construya el nuevo centro de salud de... de La Magdalena.

Y, bueno, también ha aludido a que conocen la problemática que ha impedido que se ejecute la... la obra. Hombre, yo creo que resumir veinte años de ineficacia y de... y de nefasta gestión de la Junta de Castilla y León, resumirlo, o querer solamente mencionar el año dos mil veinte, el año de la crisis sanitaria, pues hay que tener muy poquita vergüenza y conocer muy poco las necesidades de los vecinos del barrio del Hospital, del barrio de Belén y los usuarios del centro de salud de... de La Magdalena.

En cuanto a la portavoz del Partido Popular, menos mal que me ha dicho que iba a ser usted muy didáctica, porque, vamos, se ha saltado, premeditadamente, y ha... y ha obviado veinte años de ineficacia de gestión de la Junta de Castilla y León. Hombre, ha borrado veinte años de golpe. Llevan incluidos en el Plan de Inversiones



Sanitarias desde el año dos mil dos, y estamos en septiembre del año dos mil veintidós, y el centro de salud no está construido. Y además, encima, no... no ponga palabras que yo no he dicho en mi boca, porque yo no he dicho que los... que los usuarios y los profesionales no tengan... no den una atención digna ni tengan una atención sanitaria digna, yo he dicho lo... a lo que se refería el informe que justificaba la necesidad de... de convocar el procedimiento por el trámite de urgencia, que decía, literalmente: el hacinamiento en el que se encuentran las dependencias del centro de salud. Hombre, no ponga usted palabras en mi boca que yo no he dicho. Llevan desde el año dos mil dos engañando a los vallisoletanos y a las... y a las vallisoletanas.

Y además... o sea, me ha relatado todo el período COVID, que conozco perfectamente. Es que he visto el expediente completo, es que me han facilitado toda la información, además de las preguntas parlamentarias. Los procuradores de Valladolid, los procuradores socialistas, hemos visto los... el expediente completo de toda la tramitación durante el año COVID de la construcción del nuevo centro de salud de la... de La Magdalena, conocemos perfectamente lo que ha ocurrido. Y también conocemos el comportamiento negligente que ha tenido la Consejería de Sanidad, que tardó un año en resolver ese contrato; y de aquellos barros, estos lodos: estamos en septiembre de dos mil veintidós, y los vecinos usuarios del centro de salud de La Magdalena no tienen su nuevo centro de salud. Y lo peor: tienen que ver, con vergüenza, como el esqueleto de lo que pudo ser y no fue su centro de salud sigue, mes a mes y año a año, deteriorándose, y ellos no tienen su nuevo centro de salud.

Y además, le voy a decir... porque ya, bueno, ha borrado veinte años de golpe, y le ha faltado decir que Pedro Sánchez tiene la culpa que desde el año dos mil veintidós ustedes no tengan palabra; es el colmo. O sea, le ha faltado decir eso, que desde el año dos mil dos Pedro Sánchez tenga la culpa de que el centro de salud de La Magdalena no esté construido.

Y, mire, yo creo que los socialistas de Valladolid y este grupo parlamentario estamos ya un poco cansados de que nos tomen el pelo. Eso de presentar una enmienda que dice: seguir realizando todas las actuaciones... (es que me da hasta la risa, con perdón y respeto a los vecinos de la zona) seguir realizando todas las actuaciones necesarias para reiniciar lo antes posible las obras de construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena. Les tendría que dar vergüenza. Nosotros pedimos que se reinicien de manera inmediata las obras de construcción del centro de salud de La Magdalena. Y entonces, por ese motivo, porque no queremos que nos tomen el pelo a los parlamentarios del Grupo Socialista ni a los vallisoletanos ni a las vallisoletanas, no les aceptamos la enmienda. Nada más, y muchas gracias.

Votación PNL/000058

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Pues, concluido el debate, procedemos a someter la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Vale, ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez votos en contra, esta proposición de ley queda rechazada.

Por la señora vicepresidenta se dará lectura del segundo punto a debatir, primero en el orden del día.

**PNL/000006****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 6, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña María Inmaculada García Rioja, don Jesús Puente Alcaraz y don Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a consignar presupuestariamente, en los próximos presupuestos generales de la Comunidad, el montante económico suficiente para la instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal en el hospital de área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de dieciséis de mayo de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, vicepresidenta. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Y muchas gracias por cambiar el... el orden, ¿no?, de la... del debate de las proposiciones no de ley.

Miren, empezaré por darles una cifra: quince años. Tiempo suficiente para estudiar y haberse licenciado en Arquitectura, en Medicina, en Periodismo o en otras especialidades; lástima que ustedes sean como los malos estudiantes, y que dejen todo para el final, para más adelante, para el año que viene, para septiembre. Y, en este caso, ustedes lo llevan dejando para el curso que viene quince años.

Espero que sepan a lo que me estoy refiriendo, porque, de no ser así, ya sería la puntilla. Sería la puntilla para insultar la inteligencia de las sorianas y de los sorianos. Sí, señorías del Partido Popular, insultan a diario con su inacción, su dejadez y su olvido. quince años hace de que el presidente -en aquel tiempo, Herrera- prometiera que todas las áreas de salud de esta Comunidad Autónoma iban a tener un acelerador lineal. quince años llevan esperando los enfermos oncológicos de Soria a que ustedes tengan a bien presupuestar y ejecutar la partida necesaria para que cuente con una unidad de radioterapia que les permita un tratamiento digno y les evite viajes tortuosos a Burgos, a Logroño, a Madrid, a Zaragoza; viajes de horas para recibir un tratamiento de minutos. Y que, desgraciadamente, tiene unas consecuencias evidentes sobre el estado físico de los pacientes, y al que no ayuda en nada estos traslados.

Para la tranquilidad de los sorianos... de las sorianas y de los sorianos, les diré que en esta Cámara hay un grupo parlamentario que no piensa únicamente en los resultados económicos cuando hablamos de sanidad, y es el Grupo Parlamentario Socialista. Un grupo parlamentario que nunca piensa en los ratios poblacionales cuando hablamos de sanidad, y es el Grupo Parlamentario Socialista.

Porque sí, señorías del PP, no todos somos iguales en esta Comunidad; y, también, no todos somos iguales en estas Cortes de Castilla y León. Porque, mientras ustedes llevan 35 años ninguneando y engañando a las sorianas y los sorianos, el Grupo Parlamentario Socialista siempre va a estar del lado del que hemos estado



durante toda la historia, que es con nuestra gente. Ustedes les dan la espalda año tras año, convocatoria electoral tras convocatoria electoral. Y seguiremos alzando la voz de los ciudadanos de esta Comunidad y reivindicando aquello que es justo y que es de justicia, como es una unidad de radioterapia en... en la provincia de Soria.

Pero, díganme, ¿qué excusa van a poner en esta ocasión, después de quince años, sin repetir los argumentos, sin que les pillemos en renuncio, para no votar a favor esta... esta iniciativa? Más aún cuando hace escasamente un año, el diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno, se aprobó en estas mismas Cortes de Castilla y León, en esta misma Comisión, una resolución que decía lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la... la modificación del proyecto e incorporar los cambios al plan funcional antes de acabar el presente año para la instalación del acelerador lineal en el Hospital Santa Bárbara de Soria; y dos, a la... a que la inversión... añadir la inversión en el próximo presupuesto para finalizar la infraestructura necesaria para su funcionamiento de un acelerador lineal para su instalación y su puesta en marcha".

Esto se aprobó hace un año. Y yo he visto los expedientes del Consejo de... de Gobierno, he visto modificaciones de... de la segunda fase del Hospital Santa Bárbara, y lo único que he visto es modificaciones en el plazo de entrega de la obra, que se ha ido alargando a lo largo del tiempo; el último plazo -si no recuerdo mal- es ya el año dos mil veinticuatro. Es decir, que el acelerador lineal probablemente se nos vaya al año dos mil veinticinco.

Ustedes han tenido la oportunidad también, a través de fondos europeos, de modernización del material sanitario, donde han comprado aceleradores lineales para otras provincias, para algunas que ya tenían alguno, y ustedes no han incluido en ese listado tampoco a Soria. Entonces, es que ustedes se pasan por el arco del triunfo las resoluciones de esta Cámara. Ustedes, las Cortes de Castilla y León, donde están representados todos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad Autónoma, les da igual.

Y, miren, no sé si me van a plantear enmienda o no me van a plantear enmienda, pero ya les digo por adelantado que este grupo parlamentario no se la va a aceptar. Aquí, lo único que quieren los sorianos es que en el próximo presupuesto se incluya el acelerador lineal, y, si no, volverán a mentir, una vez más, a todas las sorianas y a todos los sorianos. Tienen una nueva oportunidad. A ver si hoy, por fin, se comprometen con nuestra provincia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor Hernández, sabe que le aprecio, pero algún grupo más tampoco piensa en los beneficios económicos, ¿eh?, no solamente el Grupo Socialista. Ya sabe usted que yo soy partidario de que la sanidad, y más la sanidad pública, de la que soy defensor a ultranza, sea eficiente. Desgraciadamente, no puede ser rentable, ¿eh?



Pero, bueno, estamos debatiendo de nuevo algo que ya se debatió y aprobó hace exactamente un año, y tengo de nuevo la impresión de que lo que se aprueba aquí no sirve para nada. Llevo ya tres años en este Parlamento, señor Hernández, y de verdad que a veces me hacen dudar de la efectividad de este.

Y si me genera dudas a mí, no se pueden imaginar en los ciudadanos, y más en casos como el que hoy nos ocupa, el de la radioterapia. Cuando hablamos de estos temas, de radioterapia ya o de radioterapia todavía no, estamos hablando de problemas reales y graves de muchos pacientes y sus familias. Y, lamentablemente, se vuelve a utilizar la enfermedad como herramienta política, y, al final, perdemos el rumbo.

¿Por qué, si en el año dos mil veintiuno se aprobó una proposición no de ley en este sentido, seguimos todavía con el mismo tema? Pues porque no se ha llevado a cabo. Además, y recuerdo también que, en el año dos mil veinte, el presidente que es ahora el presidente también, Mañueco, manifestó su compromiso inequívoco –dijo– con la radioterapia en Soria, pero puntualizando que lo importante no era hacerlo rápido, sino hacerlo bien; y yo estoy de acuerdo con eso, pero no hacerlo rápido no es no hacerlo.

Para los pacientes con cáncer, señorías, el tiempo sí es muy importante, muy importante. Leía esta iniciativa y tenía la sensación de que estamos en un nuevo capítulo del Día de la Marmota, y más en este asunto; porque aprovecho para recordarles que en Ávila seguimos esperando la archiprometida radioterapia, señorías. Los abulenses llevamos más de once años esperando. Para los pacientes y para las familias, esta espera es desesperante. Nos decían que a mediados de dos mil veintidós, como muy tarde. Supongo que lo dejarán ya para las elecciones, porque el dos mil veintidós sigue avanzando y seguimos con la radioterapia sin funcionar.

Ya sé que en las proposiciones no de ley que aquí se debaten no son muy amigos de dar plazos, pero once años en Ávila, o quince años, como debía el señor Hernández, en Soria, cuando estamos hablando de pacientes con cáncer, son muchos muchos años. Siento decirles que en Soria, señor Hernández, al igual que en Ávila, la radioterapia se puede demorar mucho más.

Y todo esto, señorías, con un transporte sanitario muy deficiente, algo que ya he repetido y sigo repitiendo aquí por activa y por pasiva, y que voy a seguir repitiendo hasta que se haga algo al respecto. Les recuerdo, además, que es que en el año dos mil diecinueve este Parlamento votó a favor de una proposición no... no de ley para mejorarlo, pero seguimos igual o peor.

Y vuelvo a repetir que ya... que hay determinadas provincias que no cuentan con radioterapia, como es el caso de Soria, o en el caso de mi provincia, de Ávila, pues que al menos tengamos un buen transporte sanitario para que los pacientes puedan desplazarse en condiciones. Que no se pueden consentir los trayectos de más de muchas horas, muchísimas horas, o todo un día, para recibir un tratamiento que apenas dura unos minutos. Para cualquier paciente, ya es un problema tener que acudir a un hospital que no es el suyo, pero para un paciente con cáncer es mucho peor, y más si el traslado dura mucho.

Miren, salen... –es que recordaba a mi padre, que en paz descansa– y salen, después de haberse puesto un ciclo de radioterapia, y se montan en una ambulancia, con pacientes en distinto estadio de evolución de la enfermedad, y, de verdad, señorías, es como cuando una mujer, pues, desgraciadamente, ha abortado y la ponen con una mujer que ha... que ha dado a luz. Sufren muchísimo. No quieren volver a ir.



Pero así estamos: prometiendo cuando se acercan las elecciones, obviando lo que se aprueba en esta Cámara, y, mientras tanto, los pacientes sorianos, los abulenses, los bercianos -¿verdad, Javi?-, siguen esperando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Pues hoy nos encontramos nuevamente aquí debatiendo un tema que ha sido debatido en otras ocasiones. Un tema que, aunque se ha vendido tanto ante los medios como algo que va avanzando, en realidad se encuentra enquistado desde hace ya muchos años, esto es, la construcción del acelerador lineal en el hospital del área de salud de Soria. Un tema con el que el Partido Popular lleva desde el dos mil siete comprometiéndose, cuando el señor Juan Vicente Herrera ya lo prometió, que habría una unidad de radioterapia en todas las provincias de Castilla y León, para evitar que personas con cáncer tuvieran que desplazarse a otras provincias para darse la radioterapia, como es nuestro caso. Más de quince años han transcurrido desde entonces, y seguimos igual.

Y me dirán ustedes: igual dijeron el... igual que dijeron el día... el diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, cuando se debatió una PNL referente a la inclusión en el hospital... en los próximos proyectos de Presupuestos Generales de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en Soria; que... que querían comprometerse, pero, por circunstancias ajenas a la crisis, no se pudo realizar. Es decir, echan balones fuera, como siempre.

Pero lo cierto es que seguimos observando la evolución de los... de sus propios presupuestos desde dos mil siete y estos no han hecho más que aumentar: han pasado de los 9.900 millones hasta, ahora, llegar casi a los 13... a los 13.000 millones, a día de hoy, los más altos de la historia. Pero, eso sí, no había dinero para tratar las enfermedades de la... de la población soriana.

La... la realidad es que estamos hablando de un tema que, de cara a la prensa, queda muy bonito venderlo como una gran preocupación, pero lo cierto es que parece ser que para ustedes no existe tal preocupación ni voluntad alguna por su parte. A los hechos me remito: basta con escuchar las declaraciones del actual presidente de la Junta, el señor Mañueco, quien también señaló como una prioridad este acelerador lineal en dos mil dieciocho; en dos mil dieciocho no había crisis. De modo que podemos observar el trato que da el Partido Popular a las cuestiones que, según ellos, tienen carácter prioritario. Cuatro años han transcurrido ya desde esas declaraciones.

Pero la cosa no queda ahí. Con... con echar un vistazo a la prensa, se puede ver que se han comprometido tanto en el año dos mil diecinueve como en el dos mil veinte, como en dos mil veintiuno, y este año lo han vuelto a hacer: comprometiéndose para luego no realizarlo.

En septiembre de dos mil veintiuno, hace un año, se llegó a un acuerdo en esta misma Comisión, que decía: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta



de Castilla y León: a finalizar... -punto uno- a finalizar la modificación del proyecto e incorporar los cambios del... al plan funcional, antes de acabar el presente año, para la instalación del acelerador lineal en el Hospital Santa Bárbara, de Soria; punto número dos, a la inversión, en el próximo ejercicio presupuestario, para finalizar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el hospital del área de Soria”.

Lo que se pide en esta PNL, que se discute hoy aquí, ya estaba aprobado en una PNL en septiembre del año pasado, y no se ha hecho nada de nada. A día de hoy, Soria sigue sin este acelerador lineal. La cuestión es que, además, ahora resulta que hay que esperar un mínimo de tres años para que esto se termine... para que se termine esta construcción; un total de dieciocho años que los ciudadanos sorianos se ven obligados a desplazarse fuera de su ciudad para recibir un tratamiento contra una de las enfermedades más letales del mundo.

Este verano se ha vendido ante la prensa, y cito textualmente: “Comienzan por fin las obras de la unidad de radioterapia en Soria”. Pues miren, no, no han empezado. No han comenzado esas obras de la unidad de radioterapia. Lo único que se ha hecho -y es la triste realidad- es la demolición del edificio de consultas externas, pero nada más.

Aquí estamos a día de hoy pidiendo nuevamente consignar presupuestariamente el montante económico necesario para la instalación del acelerador lineal en Soria, un hecho que, nuevamente, ya se comprometieron a realizar en dos mil veintiuno.

Basta de promesas. Queremos hechos, queremos que se asigne una dotación presupuestaria a estas obras y que comiencen ya de una vez. Queremos que los sorianos dejen de ser ciudadanos de segunda, que es una auténtica tomadura de pelo la situación en la que nos encontramos los sorianos. Porque ya no nos creemos nada. Son demasiadas promesas incumplidas. Dicen que las obras están en marcha, pero desde el catorce de julio de este año, en que comenzaron la demolición del edificio en el que se va a ubicar, supuestamente, este acelerador lineal no vemos ningún avance.

Por poner un ejemplo, la Sociedad Española de Oncología Radioterápica señala que la duración máxima del desplazamiento, puerta a puerta, de un enfermo de cáncer que vaya a recibir tratamiento debe ser de 45 minutos; repito, 45 minutos. Pues bien, en Soria, para que un paciente quiera... pueda recibir un tratamiento, debe desplazarse a otras ciudades, como Burgos, sobre todo -que es donde van la mayoría de los pacientes-, Logroño, Madrid y también Valladolid o Salamanca, lo que supone un desplazamiento puerta a puerta de hasta seis horas. Seis horas, un enfermo de cáncer, en el estado en que muchas veces se encuentran: débil, con dolores y agotados. Y así durante todas y cada una de las sesiones, durante todos y cada uno de los últimos dieciocho años. Algo inaceptable. No es de extrañar que la propia Sociedad Española de Oncología denuncie estos hechos, no solo los sorianos.

Por no hablar, porque es ya la guinda del pastel, del estado de las carreteras por las que tienen que desplazarse nuestros pacientes, o por no hablar de las irrisorias ayudas al desplazamiento, las cuales quedaron en evidencia el pasado dieciséis de junio, cuando se debatieron en una pregunta oral que se le hizo al consejero de Sanidad, ya que no cubren, ni de lejos, los gastos mínimos realizados por estos desplazamientos.



Es decir, si padeces cáncer en Soria, no solo estás perdiendo la salud por la enfermedad, sino que la Junta aprovecha para que pierdas también tiempo y dinero.

Espero que hoy, en esta Comisión, pueda existir un consenso y salgamos con una propuesta que se ejecute de una vez por todas. Desde Soria ¡Ya! vamos a apoyar esta PNL, no puede ser de otra manera, y confío en que todos los grupos también la apoyen, porque supone un acercamiento al derecho de acceso en las condiciones de igualdad a los servicios sanitarios de la Comunidad y que tienen todos los ciudadanos de Castilla y León, tal y como viene plasmado en nuestro Artículo número 13 del Estatuto de Autonomía.

Porque no es una concesión que les facilitemos, no es un privilegio, sino es una obligación que nos corresponde a nosotros cumplir; y la demora ha llegado ya a una situación insostenible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Palomar. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Hernando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. Buenos días. Bueno, comienzo la intervención recordando pues que en Castilla y León, como todos sabemos, aproximadamente viven 2.400.000 personas, ¿vale?, en 2.248 municipios, repartidos en nueve provincias, y con una densidad de población de 25,57 habitantes por kilómetro cuadrado, en sus casi 95.000 kilómetros cuadrados. Es decir, es la Comunidad Autónoma con más núcleos de población.

Como bien sabemos todos, la terapia de radiación o radioterapia es un tratamiento fundamental contra el cáncer. Contribuye al 40 % de curaciones, y el 60 % de... de los pacientes oncológicos requieren de estos servicios. Lo que es real es que la provincia de Soria es una de las pocas de España que no posee dicha unidad, y, por tanto, esta desigualdad provoca que los pacientes tengan que desplazarse a otras provincias, teniendo que recorrer, en algunos casos, hasta 300 kilómetros. Son muchos los sorianos que requieren de este tratamiento vital para la cura.

Allá por el año dos mil siete, el que fuera presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, se comprometía públicamente con los castellanoleonés a instalar unidades de radioterapia en todas las capitales de provincia de Castilla y León, y, a tal efecto, el programa electoral del Partido Popular en Castilla y León decía así en sus propuestas de nuevas prestaciones y derechos: complementaremos la instalación de aceleradores lineales en todas las provincias, para posibilitar el tratamiento radioterápico en enfermedades cancerosas.

Más adelante, en el año dos mil once, siendo consejero de Interior el actual presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco, manifestaba con palabras textuales: respecto a la radioterapia, tengo que decir que va a ser una realidad planteando el nuevo sistema, que son las unidades satélites, a lo largo del próximo año.

Pues bien, pasaron los años sin que se pudiera llevar a cabo estas actuaciones, quizá por la crisis económica del dos mil doce hasta llegar al año dos mil



diecinueve, que, con motivo de la convocatoria de nuevos comicios autonómicos, el Partido Popular de Castilla y León retomaba, y en su programa electoral afirmaba: instalaremos unidades satélite de radioterapia en Ávila, Palencia, Segovia, Soria y el Bierzo para acercar el tratamiento radioterápico a la población con las mayores garantías de seguridad para los pacientes.

Y hace un año, el actual presidente de la Junta, don Alfonso Fernández Mañueco, reiteraba: este objetivo es irrenunciable; por tanto, en radioterapia, por encima de cualquier otra cosa, tiene que estar la calidad, la fiabilidad y la seguridad en la atención a los pacientes, y voy a estar al lado de la consejera de Sanidad para que sea una realidad.

En definitiva, señorías, es más que clara la voluntad del Partido Popular, y la nuestra, la de Vox, que ya lo reclamamos en la pasada legislatura: instalar radioterapia en Soria. Aunque puede que diversas circunstancias lo hayan impedido, como las... la crisis económica, la pandemia el... del coronavirus, etcétera, no obstante, y como siempre decimos, confiamos en el consejero Alejandro Vázquez, y sabemos que, por fin, dicha promesa va a hacerse realidad y que la implantación de las unidades satélite en toda la Comunidad va a producirse.

Aun así, sabemos que es un objetivo imposible de conseguir a corto plazo, ya que es un proceso complejo y que requiere de muchos trámites administrativos. Además, se está desarrollando de forma paulatina y ordenada, intentando terminar con un proyecto antes de comenzar con el siguiente, y ello con el fin de garantizar la calidad y seguridad en la administración de los tratamientos, evitando el fraccionamiento del sistema de oncología radioterápica que posee Castilla y León, mediante la máxima integración en el mismo de las unidades satélites.

Por tanto, señorías, no se trata solo de comprar un acelerador lineal, sino que hay que dotarlo de la infraestructura necesaria y del equipo profesional que garantice su adecuado funcionamiento, debiendo tramitar los oportunos procedimientos administrativos. Por este motivo, señorías, que el montaje económico para la adquisición y puesta en marcha del equipo, el... el acelerador lineal, solo puede proponerse una vez se encuentre avanzada la obra de la infraestructura, es decir, cuando finalicen las obras de la unidad satélite de radioterapia de Soria que van a ser ejecutadas, tal y como ha explicado el consejero en intervenciones recientes, tanto en el Pleno como en su comparecencia en esta Comisión. Es por ello que en Vox consideramos que la radioterapia en Soria será, por fin, una realidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Hernando. Ahora, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Hernández, desde este grupo no se insulta a la inteligencia; se intenta debatir y parlamentar, pero no insultamos a la inteligencia. Tampoco damos la espalda a los ciudadanos. Si ponemos ejemplos, 22.000 millones de euros de recaudación que se está llevando el Partido Socialista como consecuencia de la inflación. *[Murmulllos]*. El señor Hernando... el señor Hernández ha hecho mención a... (Y, señora presidenta, ¿si puedo continuar?).



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

A ver. Pido silencio.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... y estas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Un momento, un momento, señor Sánchez. Vamos a ver. Pido silencio y pido respeto. Aquí todo el mundo nos estamos escuchando; cada uno argumenta, porque en su tiempo de diez minutos puede argumentar su debate como cree oportuno. Simplemente, respeto. ¿Sí?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Continúe.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

(Gracias, presidenta). ... y es como consecuencia de la inflación que pagan todas las familias, tanto de la clase alta como de la clase baja, como los más desfavorecidos.

Y creemos que Soria... -ya que dice que nosotros le damos la espalda a los ciudadanos- yo creo que Soria ya se la ha empezado a dar a ustedes; nos remitimos a las últimas elecciones autonómicas. Pero no solamente Soria, sino Castilla y León también, y Andalucía, ni les cuento.

Y, mire, si... si usted plantea en su intervención, sin oír la transacción, mínima transacción, que queríamos realizarle, y dice que no la va a apoyar, pues el diálogo brilla por su ausencia, señor Hernández.

En cuanto al señor Pascual, usted lo ha dicho: hacerlo bien y con la máxima celeridad; y ese es el objetivo del Gobierno autonómico. Usted sabe -lo ha adelantado- que está el acelerador lineal de Ávila ya, y que será una realidad en muy poquito tiempo. También sabe, señor Pascual, que la mejora del transporte sanitario va a ser una realidad dentro de poco tiempo.

Y, señor Santos, sí, señor Santos, se está haciendo y se está... y se están pues marcando las prioridades para que el acelerador lineal también sea una realidad. Y, efectivamente, y como se plantea en los antecedentes de esta PNL que hoy debatimos, implantar el tratamiento en todos los hospitales de las distintas áreas de salud es un compromiso y un objetivo de este Gobierno regional.

Todos conocemos que el servicio de referencia -como ha detallado el señor Santos y el señor Hernández- es el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, aunque también lo es Salamanca, el Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja y los Hospitales Miguel Servet y Hospital Clínico de Zaragoza. Es decir, todos los pacientes están atendidos, pero sí que hay que tener en cuenta pues los desplazamientos, que, a veces, pues son muy largos para este tipo de pacientes; y hay que reconocérselo.



También es verdad que en el centro... en el Complejo Asistencial de Soria se ha dotado de una enfermera gestora de los casos, que hace un seguimiento específico de aquellos que precisen un tratamiento que requieren el transporte sanitario. Y les puedo asegurar que el grado de satisfacción de los pacientes es muy elevado, como se puede comprobar.

La creación de las unidades satélites de radioterapia en las áreas de la Comunidad que no disponen de ellas, como Ávila, el Bierzo, Palencia, Segovia y Soria, permitirá dar un cumplimiento total a los objetivos de la Consejería de Sanidad, como son la de dotar la accesibilidad al sistema y a sus prestaciones, teniendo en cuenta todos los criterios clínicos y sociales, y garantizando la viabilidad del sistema que engloba la seguridad del paciente.

Pero, como ustedes saben, señorías, y se ha debatido en otras PNL presentadas en esta Comisión, la planificación radioterápica ha seguido el consejo y las recomendaciones de expertos, no solamente del equipo de la Consejería. Se ha establecido un proceso que engloba una primera fase, dirigida a consolidar y potenciar los recursos ya existentes, así como la mejora y la inclusión de prestaciones avanzadas en todos los servicios.

Y que les quede clara una cosa, señorías: desde este grupo, creemos que el acelerador lineal de Soria es una estructura necesaria, y la vamos a defender. Creemos que es una estructura necesaria para mejorar la calidad asistencial de la sanidad en Soria y en Castilla y León. Y desde la Consejería pues se está trabajando para que esta implantación cuente con la garantía y la calidad y seguridad. Y ustedes conocen también -porque aquí hay profesionales sanitarios- la complejidad que conlleva una implantación de estas características.

Como muy bien saben, y aquí se ha mencionado, el... el Comité Asesor de Radioterapia elaboró un documento donde se recogen todos los fundamentos para la creación de... de estas unidades, donde se describe el funcionamiento, la organización y, sobre todo, los recursos humanos y materiales, las infraestructuras, los espacios físicos, sistemas de información y la protección radiológica; importantísimo.

Señorías, le vamos a garantizar que la ciudad de Soria contará con una planificación y criterios técnicos estrictos; por eso, las celeridades en estos casos no son buenas. Estas unidades, como ustedes saben, son muy complejas en tecnología, pero también cuenta y debe contar con unos profesionales altamente cualificados. Porque es muy importante la seguridad de los profesionales, pero es más importante la seguridad de los pacientes.

El desarrollo de estas unidades le repito que es muy complejo y requiere la autorización primordial del Complejo de Seguridad Nuclear. Tiene que contar con búnkeres y otros espacios necesarios, que deben estar finalizados antes de instalar los equipos radioterápicos, que incluyen la... la calibración y los permisos por parte del Consejo de Seguridad.

Por si acaso no lo conocen, para la puesta en marcha de un elemento de estas características hay que elaborar un plan funcional, hay que elaborar unos pliegos, hay que hacer un expediente de contratación, una ejecución de proyecto, una contratación de la obra, una ejecución de recepción de la obra, una compra del... del acelerador lineal -que, señor Hernández, es lo mínimo, aunque son 2.700.000-, la instalación, formación de los profesionales, un período de pruebas, una puesta en



funcionamiento. Y esta complejidad, señor Hernández, no se lo inventa la Consejería; lo puede usted constatar con los expertos y Comité de Expertos de Radioterapia de esta Consejería.

Y actualmente están en... en ejecución las obras correspondientes, como ha dicho el señor Santos, de la reforma y ampliación del Hospital de Soria, fase 2. Pero sí, señor Santos, la fase A ha finalizado, correspondiente a la ampliación, y ya se ha iniciado la etapa B -que eso también lo tenía que haber mencionado-, correspondiente a la reforma. Y, mire, la fase 2, como usted muy bien sabe, incluye una nueva unidad de especialización de cuidados paliativos, nuevo hospital de día, ampliación de consultas locales y la reserva de una superficie para la creación de este acelerador lineal de 470 metros cuadrados. Y le vamos a poner una fecha: se estima la finalización de los trabajos a lo largo del año dos mil veinticuatro. Y usted ve que la primera fase se ha terminado y ya empezamos la segunda.

No existe debate, yo creo, señorías. La Consejería, como se está comprobando, está apostando por la descentralización de los servicios de oncología radioterápica. Señores del Partido Socialista, consulten otras Comunidades Autónomas. ¿O el Grupo Socialista de esta Comisión es diferente a los de otras Comisiones de otros Parlamentos?

Hay que recalcar que en el nuevo Plan de Soria, también -que pone muchos millones el Gobierno central; comparen, comparen lo que pone el Gobierno autonómico y lo que pone el Gobierno central-, se van a destinar más de 76.000 millones de euros... de 76 millones de euros a diversas actuaciones en el ámbito sanitario en la provincia de Soria. Y todos somos conscientes que la asistencia sanitaria es una prestación fundamental -volvemos a repetir-, que incide directamente en la equidad de la población de Soria y de Castilla y León.

Como les he intentado explicar, creo que compartimos el objetivo planteado en la PNL, señor Hernández, y que otra instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal en el área de salud de Soria. Y le vamos a presentar un texto que cuenta con mínimas modificaciones, y que dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consignar el montante económico suficiente para la instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal en el hospital de área de Soria durante el ejercicio presupuestario correspondiente a la finalización de las obras de la unidad satélite de Soria". Es decir, no se puede consignar en presupuesto sin lo que le he explicado anteriormente; es decir, finalizar las obras en dos mil veinticuatro y consignarlos en el presupuesto de ese ejercicio. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Sánchez. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y agradecer al señor Pascual el... el apoyo. También a UPL-Soria... Soria ¡Ya! Lo único, le voy a hacer una apreciación: no hable de aceleradores lineales en todas las provincias, porque son las áreas de salud; si no, el Bierzo se quedaría sin acelerador lineal. Como se enteren sus colegas de la UPL,



pues van a tener un problema, ¿no? Porque, al final, son áreas de salud y... y Ponferrada y el Bierzo también tienen que... que tener, ¿no?, un acelerador lineal público y... y no lo podemos dejar... dejar fuera.

Señor Sánchez, yo creo que lo primero que tiene que hacer es retraerse, ¿no?, de las declaraciones que ha hecho con respecto a la inflación y respecto a los socialistas. Creo que no puede quedar, ¿no?, en el Diario de Sesiones esas... esas acusaciones, ¿sabes? No sé quién se ha llevado ni quién se ha dejado de llevar, y hablando del... del Gobierno de España. Lo que sí que tengo claro es que... fíjese, lo que sí que tengo claro es que el año pasado ustedes perdonaron, el Partido Popular perdonó a 145 habitantes de esta Comunidad 11,3 millones de euros que no pagaron del impuesto de... de sucesiones y donaciones. Ustedes dejaron de recaudar 11,3 millones a 145 personas, a los más ricos de esta Comunidad; ustedes, en Castilla y León.

Además, además, le recuerdo que el Partido Popular de Castilla y León, algún empresario y algún alto cargo de la Junta se llevaron mordidas por 75 millones de euros de las tramas de las eólicas en esta Comunidad Autónoma. Por favor, no me diga que... no me diga que no ha tenido dinero. Ustedes... ustedes se han llevado 75 millones. ¿Cuántos aceleradores lineales podíamos haber hecho con 75 millones de euros, en vez de habérselos llevado a sus bolsillos? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

A ver. Señorías, por favor. Lo he comentado antes, lo vuelvo a decir ahora: cada... cada portavoz en cada momento tiene un turno de diez minutos, que lo puede... que puede... *[murmullos]* ... -un momento, señora Rubio, silencio, por favor- que puede argumentar como crea oportuno. También les voy a decir: esta Comisión no sirve para estar acusando a nadie, a nadie. Creo que todos tenemos el uso de... el uso de nuestra palabra para decir las cosas de la mejor manera posible, sin acusaciones ni palabras broncas. Se queda claro, ¿no? Continúe, señor Hernández. No le he parado el tiempo, y disculpe, ¿eh?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No se preocupe. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Lo tendré en cuenta, ¿eh?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Vale. Gracias, presidenta. Y cuando... y lo vuelvo a recalcar, 11,3 millones que ustedes perdonaron a sus amigos, los más ricos de esta Comunidad, y 75 millones que se llevaron en la trama de las eólicas. Con eso podíamos haber hecho muchos aceleradores lineales, así que no hablen de... de dinero.

Y mire, señor Sánchez, me ha... me ha retado a que le diga cuánto ha puesto el Gobierno de España y cuánto ha puesto la Junta de Castilla y León. Usted lo sabe: 500 millones el Gobierno de España, 48 -que veremos cuántos quedan- la Junta de Castilla y León. Pues parece que... que la diferencia es un poco importante, ¿no?



Me parece que, muchas veces, cuando se intenta sacar pecho, primero hay que saber la realidad. Y usted ha demostrado aquí, otra vez, que nos trata a los sorianos de [...] -y perdone la palabra-.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Si no estoy insultando a nadie.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

No, pero, bueno, vamos a ver, señor Hernández, creo que... por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

A ver, lo he pedido por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Pero... pero es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Creo... creo que todos tenemos...

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Déjeme terminar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Creo que todos tenemos...

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Como tontos, vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

... la posibilidad de decir lo mismo...



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, retiramos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

... sin palabras soeces, señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Retiro la palabra [...]...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... y nos trata como tontos. Nos trata como tontos. O sea, usted me presenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vale.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... me presenta una enmienda en esta Comisión en la que dice que se pondrá la partida presupuestaria cuando a ustedes les venga bien. Es que hay que tenerlos muy gordos, muy gordos, ¡joder! Es que... Perdonen, pero es que... es que ya se le hinchan a uno las narices de... de estar aguantando continuamente que el Partido Popular viene a esta Comisión, y lo que le pedimos... lo que le pedimos es consignar una partida presupuestaria el año que viene para iniciar las obras, y ustedes se vienen aquí a reír de nosotros; una partida presupuestaria cuando corresponda, cuando a ustedes les dé la real gana. Es que hay que tener muy poca vergüenza. Váyanse a...

Votación PNL/00006

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Hernández, ¿ha terminado su debate?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Como usted ha dicho que retiraba la palabra... la palabra soez que ha comentado, se retira del Diario de Sesiones. ¿Le parece bien? Vale.

Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación esta... esta proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez votos en contra, esta proposición de ley queda rechazada.



Por la señora vicepresidenta se va a dar lectura... [murmullos] ... del tercer punto que estamos debatiendo, segundo... -señorías, por favor, silencio- del tercer punto que estamos debatiendo, segundo en el orden del día.

PNL/000013

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 13, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña María Inmaculada García Rioja y don Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante el presente... durante la presente legislatura el centro de salud de “El Burgo de Osma” (Soria) y a destinar una partida presupuestaria en el último proyecto de presupuestos generales de la Comunidad con ese destino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de dieciséis de mayo de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Pues para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Y pido disculpas, porque, a veces, me... me enciendo porque es que... Bueno, no voy a continuar encendiéndome.

Ahora les voy a dar otra cifra. Y es que lo decía antes el señor Pascual: parece que esto es el Día de la Marmota. Pero es que, por desgracia, llevamos con el Día de la Marmota 35 años de régimen del Partido Popular de esta... en esta Comunidad.

Porque, fíjense, antes les daba una cifra, y eran quince años; ahora les voy a dar otra, y son veinte años. Fíjense, yo no había ido ni al instituto cuando ustedes ya incluyen el centro de salud de El Burgo de Osma en el Plan de Infraestructuras Sanitarias. Y a día de hoy, veinte años después, todavía no hay puesta la primera piedra; veinte años después. Es que ustedes pueden venir aquí y... y decir que... que están trabajando, que están haciendo cosas. Bien. En el centro de salud de El Burgo de Osma se está haciendo la redacción del proyecto, se ha presentado en los presupuestos... en los presupuestos ha pasado como el puente... el puente San Mateo de... de Vinuesa, que aparece y desaparece, dependiendo de la cantidad de agua que tenga el pantano de la Cuerda del Pozo. Pues con el centro de salud de El Burgo de Osma también ha pasado una cosa parecida: que aparece y desaparece de los presupuestos, pero nunca se ejecuta nada de lo que va en los presupuestos.

Y, miren, es necesario, para dotar a toda la zona básica de salud del... de El Burgo de Osma, de un nuevo centro de salud. El Ayuntamiento de El Burgo de Osma ya... ya aprobó el expediente de gestión urbanística de ocupación directa de los... de los terrenos, se licitó y se contrató la redacción del proyecto básico de... de ejecución, de dirección facultativa. No sabemos, ¿no?, si ya lo tienen, si no lo tienen, si... cuándo van a comenzar las obras. Por eso nosotros le pedimos que pongan... que



se termine, primero, el centro de salud de El Burgo de Osma en esta legislatura –creo que años tienen para hacerlo– y que se destine una partida en los próximos presupuestos; no cuando sea considerado por la Junta de Castilla y León, sino en los próximos presupuestos. Es decir, que en dos mil veintitrés haya una partida para el centro de salud del... de El Burgo de Osma.

Fíjense, les voy a dar solo un dato, ¿no?, porque a veces ustedes –seguro, ¿no?– que... es verdad que hoy no lo ha... no lo ha dicho el señor Sánchez, pero muchas veces hacen unos ratios de... de los médicos y de la población que... que hay en la provincia de Soria. Pero yo les voy a dar un dato asistencial, un dato asistencial de... de la propia Junta de Castilla y León –no es un dato que... que el grupo parlamentario se... se invente–, y es que en un año ha aumentado la presión asistencial en el centro de salud de El Burgo de Osma un 17 %, tanto en enfermería como en medicina. Por lo tanto, podremos tener los mejores ratios de la Comunidad, pero la presión asistencial en las... en los centros de salud crece. Por eso creemos que es fundamental que el centro de salud del... de El Burgo de Osma tenga uno... una nueva instalación, una instalación moderna. Si ustedes lo han... lo han visitado, pueden ver que... que eso es arcaico, ¿no? Al final, veinte años prometiendo el centro de salud y nunca... y nunca siendo una realidad.

Y esperemos, ¿no?, que... que hoy, veinte años después, podamos conseguir que el compromiso de que esta legislatura esté acabado el centro de salud de El Burgo de Osma, y... y que en los próximos presupuestos, en los presupuestos del año dos mil veintitrés, haya una partida para la construcción de este centro de... de salud, y que esperemos que se ejecute. Nada más, de momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Prácticamente, señor Hernández, todo lo que usted dice y describe en esta proposición no de ley me recuerda mucho la situación del centro de salud de Las Hervencias, en la ciudad de Ávila.

Este centro de salud se ha reconocido en varias ocasiones y era muy necesario para los abulenses; además, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en mayo de dos mil nueve, aprobó una inversión de 356.271 euros para la redacción del proyecto de este nuevo centro; una infraestructura que, según trasladó entonces la Administración regional, contaría con superficie construida aproximada de 4.500 metros cuadrados y albergaría, entre otros servicios, la base de emergencias sanitarias, ya que dicha base se encuentra de forma provisional, desde el año dos mil seis, en el centro de salud de Ávila Sur-Este, y unas condiciones que no son para nada las más adecuadas.

Comento esto para hacer un guiño, como siempre tengo que hacer, a mi provincia y a las necesidades de mi provincia, porque es la situación que pasa no solo en el centro de salud en Soria, en Ávila, en otros... en otras localidades de nuestra Comunidad, en las que hubo un tiempo en el que sí que son necesarios, y ahora parece que ya no son necesarios.



Dicho esto, señorías, todos ustedes... y conocen mi postura en cuanto a la construcción de nuevos centros de salud. Hoy va... voy a votar a favor de esta iniciativa, pero quiero recordarles que no todo es ladrillo. Y cuando sea necesario construir o reformar un centro de salud o un consultorio, pues hay que planificar una cantidad de servicios adecuada y con los profesionales correspondientes. Estamos hablando, día sí y día también, de la falta de profesionales, especialmente en determinadas zonas de la Comunidad; por lo que tenemos que tener en cuenta que en los centros sanitarios, además de todos los medios materiales, y que hablamos y hablamos, tenemos que disponer de los medios personales, y si vamos a contar con una cartera de servicios acorde a las necesidades de la población de esa zona.

Si es necesaria la construcción de un centro sanitario porque lo que hay o no está bien o es deficitario, pero, además de lo material, hay que provisionarlo con el personal necesario y, como digo, con una cartera de servicios adecuada, de forma que se mejore la calidad de la asistencia. Si eso es así, adelante; si no es así, yo no voy a estar nunca a favor de ello. Porque no estoy a favor de lo que se ha estado haciendo a lo largo de estos años en la Comunidad. Se han construido algunos centros de salud con unos materiales de construcción de la mejor calidad, pero no se cuenta con el personal que allí va a trabajar; y luego nos encontramos con que las puertas no abren en una dirección, te dan con la puerta ahí cuando estás sentado en la mesa del consultorio, no entran las camillas... Y, además, se ha prometido, cuando se construye eso, en mejorar las prestaciones sanitarias aumentando la cartera de servicios, y se sigue haciendo lo mismo o menos.

Construimos, o se han construido, auténticos mausoleos, que lucen muy bien y que quedan muy bonitos en la foto con el político de turno, pero que no dejan de ser lavados de cara de consultorios con las mismas prestaciones.

Y, como les decía, debemos tener en cuenta la falta de profesionales sanitarios; eso, antes de poner en marcha nuevos centros de salud. Tenemos que saber si vamos a contar con los profesionales necesarios, para no tener edificios modernos, vistosos, pero huecos, huecos, que no cuentan ni con recursos, ni humanos ni técnicos. Creo que debemos dimensionar las plantillas, incentivar a los profesionales y no saturarlos, como estamos haciendo ahora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Nos encontramos de nuevo ante una PNL que ya se debatió hace cuatro años -el uno de octubre de dos mil dieciocho, para ser exactos-, donde se solicitaba iniciar los trámites para la construcción de este centro de salud, que, a día de hoy, sigue en estar... sin estar realizado, así como para dar una dotación presupuestaria oportuna. Una PNL que en el dos mil dieciocho se aprobó por unanimidad en esta misma Comisión. Pero, a día de hoy, y en cuanto al inicio de las obras, siguen igual: nada de nada. Fíjense, después de la PNL aprobada por unanimidad en esta Comisión de Sanidad hace ya cuatro años, en dos mil dieciocho, no es hasta agosto de dos mil veintiuno cuando se licita la redacción del proyecto para la obra,



pero, misterio de los misterios, esta no es adjudicada hasta un año después: agosto de este mismo año. Y es que todavía, a fecha de hoy, está sin formalizar el contrato –o por lo menos la plataforma de contratación no tiene esos datos–, y aún falta publicitar las obras, adjudicarlas y ejecutarlas; vamos, para unas prisas.

Es clarificador sobre la voluntad de la Junta de Castilla y León para sacar adelante la voluntad de estas Cortes. Hemos perdido cuatro años por la inactividad de este Gobierno. Pero es que, si echamos aún más la vista atrás, vemos que es un tema que se remonta al primer Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, donde se cedieron las transferencias a la Comunidad Autónoma. Un centro de salud que, según decía por aquel entonces el Partido Popular, daría un servicio que era necesario a toda la zona básica de salud de la zona de El Burgo de Osma, que le corresponde... que aúna a un total de dieciséis municipios.

Se llegó a ceder el solar por parte del ayuntamiento, y se licitó en dos mil once, pero, finalmente, fue un proyecto que se abandonó. Más tarde, en dos mil diecisiete, se volvió a... –perdón– se volvió a comprometer para iniciar la construcción de este centro en dos mil diecinueve. Y, bueno, es evidente que aún seguimos esperando ese centro.

Me llama la atención que, al igual que la... que la discusión sobre la instalación de la unidad de radioterapia en Soria, el PP aludía nuevamente a la crisis como excusa de no haber podido ejecutar, utilizando exactamente los mismos argumentos que empleó para no construir este centro de salud, a pesar de que la creación de este centro de salud viniera incluida en el plan de dos mil dos, varios años antes de la crisis que utilizan constantemente como excusa; o a pesar de que llevemos veinte años esperándolo, o a pesar de que estos veinte años sí se han ido incluyendo nuevos centros de salud en otras provincias, en otras ciudades. No entendemos cómo sigue sin realizarse este centro de salud.

Nosotros vamos a apoyar esta PNL porque considero que el centro de salud de El Burgo de Osma, al igual que muchos otros aquí presentes, deberíamos haber... se debería haber construido hace ya varios años. Este municipio lleva años perdiendo facultativos, azotado, al igual que otros... que todos los municipios sorianos, por la despoblación. No solo es presa del olvido por parte de las políticas que se fraguan en los despachos de las grandes ciudades, donde importa poco la voz de los ciudadanos que no viven en ella, sino que, además, parece ser objeto de burla cuando nos encontramos con situaciones como la actual, donde se llevan dos décadas prometiéndolo algo que no se está realizando.

Pero es que hay algo muy evidente: para frenar la despoblación que lleva años azotando las tierras sorianas, es necesario afrontar los problemas de forma coherente y consensuada; hacen falta infraestructuras, ayudas fiscales y también servicios. Es algo que está comprobado hasta la saciedad: donde no hay servicios médicos de calidad, la gente termina marchándose. Se ha comprobado en toda Europa. Si queremos abordar este problema y pasar de las declaraciones grandilocuentes a afrontar los problemas de verdad, tendremos que ofertar a los ciudadanos de los territorios despoblados servicios médicos de calidad.

Las instalaciones del actual centro de salud presentan unas carencias que no lo hacen adecuado para dar respuesta a las necesidades sanitarias que exige la población, porque –recordemos– este centro de salud presta sus servicios a un total



de dieciséis municipios. Se trata de un inmueble de reducido tamaño y envejecido, por lo que es urgente proceder, de una vez por todas, a la construcción de este nuevo centro de salud que aquí se está solicitando hoy. Así que, repito, desde Soria ¡Ya!, este PNL va a contar con todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Palomar. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario Vox, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Suárez.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señorías. Buenos días. Yo la verdad que hay veces que en esta Cámara alucino con ciertas actitudes, pero, bueno, se huele el período electoral, ¿eh?, se huele ya. Han abierto ustedes el cajón de las tormentas: aquí hemos hablado de inflación, de impuestos de sucesiones y donaciones -doble imposición, por cierto-, el PSOE hablando de tramas y corrupciones, ¡el PSOE! Yo no sé si pretenden ganar votos con las actitudes más propias de la barra de un bar después de unas cuantas copas... [murmullos] ... pero esto es una Cámara legislativa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Un momento, señor... un momento, señor Suárez.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, presidente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vamos a ver, llevo toda la mañana, con una santa paciencia, diciendo que cada portavoz tiene un turno de diez palabras y argumenta... y argumenta como quiere. Con lo cual, aquí hemos estado escuchando a diversos portavoces de todos los grupos, que cada uno ha ido argumentando. Paciencia y respeto. Continúe, señor Suárez.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señora presidente. Como iba diciendo, determinadas actitudes, que son más propias de la barra de un bar después de unas cuantas copas, yo no sé si esperan que les ayuden aportándoles votos; la realidad es que en las últimas elecciones no les fue demasiado bien. Por lo tanto, deberían hacérselo mirar.

Entrando al fondo de la cuestión, en el caso de esta proposición no de ley que tratamos ahora mismo, aunque de modo general ya ha sido discutida y aprobada en otras ocasiones. Por ejemplo, en los puntos 1, 2, 3, 4 y 7 de la moción presentada por el Grupo UPL-Soria ¡Ya! en el Pleno el pasado ocho de junio, respecto, en este caso, de la política general en materia de atención sanitaria. Y, de igual modo, se han debatido y aprobado otras proposiciones similares, de similar índole, en esta misma Comisión, como en el caso de la proposición número 12, del Grupo Parlamentario



Socialista, presentada respecto al nuevo centro de salud en San Leonardo de Yagüe, el dieciséis de junio del presente año.

Y, como ya dijo el consejero de Sanidad en su primera comparecencia ante esta Comisión, la Junta apostará por las infraestructuras sanitarias, dado que debemos incorporar a nuestro sistema sanitario unas infraestructuras modernas y funcionales que permitan prestar una asistencia sanitaria de calidad, con los equipamientos y tecnologías más avanzados.

Tratando ahora del tema del nuevo centro de salud de El Burgo de Osma, como bien se señala en la proposición, el ayuntamiento ya cedió en dos mil diez una parcela para la construcción del mismo. Se estudió el plan funcional para la construcción, que se elaboró... que elaboró la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, pero el proyecto no se pudo afrontar por la delicada situación de la crisis económica. Algunos ya nos olvidamos -con la que está cayendo encima- que vamos de una crisis a la siguiente, como si la economía española fuese el juego de la oca; siempre, eso sí, en manos de políticas socialistas.

Pese a todas las adversidades, el siete de abril de dos mil veintiuno se aprobó el plan funcional del nuevo centro de salud. Ya con el plan aprobado, se iniciaron los trámites para la elaboración del proyecto y la dirección facultativa, adjudicado recientemente, el día veinticuatro del pasado mes de agosto, por importe de casi 160.000 euros. El nuevo centro doblará el espacio actual -se ha comentado antes-, casi 2.000 metros cuadrados útiles; nueve consultas de Atención Primaria, siete de enfermería, una de pediatría, una de enfermería pediátrica, espacios para radiodiagnósticos, análisis químicos, unidades de obstetricia y de salud bucodental, un punto de atención continuada, espacios de descanso para el personal y, lo más importante, que sabemos, e intentaremos y trabajaremos por ello, en que ese centro pueda contar con los sanitarios y demás personal de máxima calidad profesional y personal.

Debido a todo lo comentado, teniendo aprobado el plan funcional y adjudicado el contrato para la redacción del proyecto y la dirección facultativa, y sin olvidar que infraestructuras como la que estamos hablando requieren unos plazos y unos trámites muy determinados, establecidos por la normativa vigente en materia de contratación pública, remarcamos nuestra confianza en las palabras del consejero de Sanidad y en el trabajo de todo su equipo, y esperamos que en esta legislatura podamos contar con el nuevo centro de salud de El Burgo de Osma.

Ya saben todos cómo es esto de la burocracia: siempre hace que la celeridad sea menor que la que deseáramos. Por esto mismo, desde Vox abogamos por una simplificación de los trámites y eliminación de duplicidades administrativas, siendo esto uno de nuestros objetivos para esta legislatura. La señora Vallejo lo comentó antes, en la pasada proposición: la burocracia y el sistema que tenemos de contratación pública aportan mucha seguridad legal, mucha seguridad jurídica, pero también ralentizan, en gran medida, ciertos procedimientos; y en ese trabajo también tenemos que colaborar todos juntos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Coelho.



LA SEÑORA COELHO LUNA:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Señor Hernández, yo entiendo que ustedes vivan constantemente en el Día de la Marmota, pero para los ciudadanos de Castilla y León, que al final son los que realmente importan, algo estaremos haciendo bien, que llevan 35 años dándonos su apoyo, a diferencia de lo que les sucede a ustedes. *[Murmullos]*.

Respecto a la PNL presentada, en los pocos meses que llevamos de legislatura, se han aprobado en esta sede parlamentaria varias iniciativas relativas a la asistencia sanitaria y a diversas infraestructuras sanitarias del área de salud de Soria. A ello hay que sumar el nuevo Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, a través del que se destinarán más de 76 millones de euros a diversas actuaciones en el ámbito sanitario de la provincia de Soria.

En esta Comisión hoy se debaten tres iniciativas referidas a sendas infraestructuras de este área sanitaria. Acabamos de finalizar con la relativa a la puesta en funcionamiento del acelerador lineal en el hospital de Soria, pasamos a esta PNL relativa al centro de salud de El Burgo de Osma y, a continuación, la PNL por la que se insta la ampliación del centro de salud de Almazán.

Todos los aquí presentes somos conscientes de que la asistencia sanitaria es una prestación fundamental, que incide directamente en la equidad de la población en Soria, en el acceso a un servicio público fundamental y en el contar con las adecuadas infraestructuras y equipamientos sanitarios es esencial para garantizar que esa asistencia sea accesible y de calidad. Pues bien, ese es el gran objetivo. Contamos tanto con el compromiso con el consejero de Sanidad como del presidente de la Comunidad.

Por otra parte, en el desarrollo de las infraestructuras sanitarias no podemos olvidar la incidencia que ha tenido la evolución de la economía. A ello se une, por una parte, un modelo de financiación autonómica que no tiene en cuenta las características de nuestra Comunidad Autónoma, y, por otro, también las consecuencias de la pandemia causadas por el COVID-19. Todo ello ha derivado en retrasos en proyectos como el que hoy nos ocupa.

Precisamente, el tiempo transcurrido hasta que se han podido retomar esos proyectos ha determinado que, tal y como han sido planificados, ya no se ajusten a las necesidades actuales. Por ello, ha sido necesaria su revisión mediante la aprobación del nuevo plan funcional, para asegurar que esta nueva infraestructura sanitaria, en la que ya se está trabajando, dé respuesta a las necesidades reales de la población.

Además, hay que tener en cuenta la inclusión de las... de la construcción del nuevo centro de salud de El Burgo de Osma tanto en el Plan Soria 2027-2020 como en el ya mencionado y actualmente vigente Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027.

Señorías, los objetivos planteados en esta legislatura son muy ambiciosos, también los relativos a las nuevas infraestructuras sanitarias, a los nuevos centros de salud, como el de El Burgo de Osma; pero, afortunadamente, también contamos con el gran esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno de Castilla y León, de modo que, como todos ustedes saben, la sanidad es una prioridad tanto política como presupuestaria. Por ello, será posible contar con las nuevas infraestructuras sanitarias que contribuyan a seguir mejorando nuestra... nuestro sistema de salud público.



Por todo ello, señoría, les informo de que vamos a votar a favor de esta iniciativa tal y como se encuentra redactada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Coelho. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Me hallo sorprendido y agradecido Cuando... a mí, no... no tengo ningún problema en... en agradecer y poner en valor cuando creo que las cosas son... son coherentes, y en este caso lo son.

Permítanme alguna... alguna reflexión. Señor... señor Pascual, lo comparto plenamente su reflexión; o sea, al final, no podemos construir infraestructuras si no tenemos el personal adecuado para... para atenderlas, ¿no? Al final, en muchas ocasiones, ¿no?, y... y yo que vengo de... de la gestión municipal, antes de ponerte a construir una infraestructura tienes que saber de qué manera la vas a dotar de... de personal para que no se quede vacía, y también contar para lo que se ha diseñado la... la instalación.

Y, mire, le voy a contar una... una cuestión que ha pasado en Soria hace escasamente una semana, y que, probablemente, algún miembro de la... de esta Comisión la... lo conozca bien. Se abrió una instalación turística en... en la Laguna Negra, una instalación turística que es un bar-restaurante, el cual no contaba con almacén; es decir, todas las cajas y todo el almacenamiento de esto estaba por el restaurante, por la barra, por... O sea, que muchas veces no se piensa para qué se hacen las infraestructuras. Entiendo yo que, cuando se hacen infraestructuras sanitarias -y usted de esto entiende bastante más que yo-, se hace un plan funcional, que lo que tiene que relatar es lo que se necesita para hacer la infraestructura y que los arquitectos, el personal técnico, lo ponga en... en marcha. Y espero, ¿no?, que se hagan las infraestructuras bien así; aunque ya hemos visto que en este caso turístico, que es el que... no es comparable, ¿no?, pero la verdad es que se hizo una... una chapuza, ¿no? Muy bonito, eso sí, como usted dice, muy bonito todo, pero... pero luego poco... poco funcional, ¿no?

Agradecer al señor Palomar el... el apoyo.

Y, mire, señor Suárez, usted ha hablado de actitudes. Yo le voy a preguntar: ¿ha renunciado ya a las percepciones, como se comprometió en la primera Comisión? Porque decía que usted venía aquí y que los socialistas solo venían a cobrar, que usted no venía a cobrar. No sé si lo habrá... ¿Se acuerda que se comprometió? A ver. (Beba, beba, beba). Se comprometió... se comprometió en la primera Comisión. Hablando de actitudes, ¿usted cumple lo que dice?

Señora portavoz del... del Partido Popular, no podemos siempre escudarnos en... en la crisis económica, en la crisis sanitaria. Han recibido numerosos fondos por parte del... del Gobierno de España, de la Unión Europea para realizar infraestructuras y demás. Creo que estamos en un momento en el que las Administraciones están recibiendo fondos como nunca, y esto es una cosa que... y esto es una cosa



que creo que es objetiva y que debemos de... de reconocer, tanto del Gobierno de España como de la... de la Unión Europea, y que es un momento en el que tenemos que aprovechar de poner en marcha infraestructuras que teníamos pendientes, ¿no?

Y les agradezco el compromiso de... de apoyar esta... esta iniciativa. Un proyecto, ¿no?, que... que llevaba veinte años en el... en el cajón, y que hoy, por unanimidad de... de todos los grupos, va... va a salir adelante. Así que se lo... se lo agradezco nuevamente el compromiso, y estaremos vigilantes para el cumplimiento de este... de este compromiso.

Y ya le digo, señor Suárez, si no cumple, lo volveremos a traer, eso ya se lo aseguro. Muchas gracias.

Votación PNL/000013

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. Pues, concluido el debate, ¿podemos, por asentimiento, dar aprobada por unanimidad esta proposición no de ley? ¿Sí? Pues queda aprobada.

Por la señora vicepresidenta, se dará lectura al cuarto punto del debate de hoy, tercero en el orden del día.

PNL/000014

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 14, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña María Inmaculada García Rioja y don Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar todas las acciones necesarias para la ampliación del centro de salud de Almazán (Soria) y a habilitar las partidas presupuestarias necesarias para su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de dieciséis de mayo de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

(¡Ay! Un momento, por favor). Vale. Para la presentación de la proposición no de ley, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Hablamos ahora del centro de... de salud de Almazán, de una proposición no de ley que la incluimos en... en nuestro programa electoral con el que nos presentamos a las... a las elecciones autonómicas; y que, al final, también, ¿no?, es una... una infraestructura que... que se nos trasladó, ¿no?, por parte del Ayuntamiento de... de Almazán, por parte del personal que allí trabaja, en diversas reuniones, nos trasladaron la necesidad de remodelar, de adaptar, de actualizar y de ampliar el... el centro de salud de... de Almazán.



Al final, es un centro de salud donde nos trasladan el propio personal que... que allí trabaja a diario que tiene unas condiciones de temperatura no adecuadas para el trabajo: tienen frío en invierno, altas temperaturas en verano, goteras, masificación en las zonas de... de espera. Y es necesario ampliar esas instalaciones, especialmente en la zona de consultas, el servicio de analíticas y extracciones, la zona de rehabilitación de fisioterapia. Un edificio que se ha... que se construyó hace más de... de treinta años, y que necesita que se dote de todos estos espacios más modernos.

Miren, el pasado mes de agosto del año dos mil veintiuno ya el Ayuntamiento de Almazán cedió una parcela para la ampliación de este... de este centro de... de salud, después de mantener diversas reuniones con la propia Consejería de Sanidad para la ampliación de este... de este centro, y creemos que... que es fundamental.

Ya también les adelanto que vamos a presentar otra iniciativa con respecto a este centro de... de salud, porque, como comentaba antes el señor... el señor Pascual, es importante dotarlos de... de contenido. Y... y en la preparación, ¿no?, de esta... de esta proposición no de ley nos han trasladado, ¿no?, que, en las últimas fechas, la atención que se presta en este centro de salud de... de Almazán no es la adecuada. Se... supuestamente, tiene un... un soporte vital básico en... en Almazán, una ambulancia, pero resulta que, cuando hay cualquier problema, tarda más de una hora para... para atender en cualquier parte del... del municipio; el personal médico no llega a... a atender lo que deberían tener; falta personal de... de enfermería. Y analizando, ¿no? -como... como les he planteado antes, ¿no?-, los datos asistenciales, vemos que también, que en el centro de salud de... de Almazán ha subido la... la presión asistencial un 13 % en el último año.

Por lo tanto, ya les adelanto, ¿no?, que, aparte de hacer el centro... la ampliación del centro de salud -que espero, ¿no?, contar también con el apoyo, como en la anterior proposición no de ley-, vamos a presentar una iniciativa, porque creemos fundamental que hay que dotarlo del personal adecuado, que ahora mismo no está pasando, ¿no? Hay diversos problemas que... que lo presentaremos en una proposición no de ley. No es el tema del debate, por eso tampoco me quiero salir del... del debate ni cambiar el texto de la resolución en esta ocasión, pero ya les adelanto que presentaremos una... una proposición no de ley en ese sentido, para... para debatirlo más en profundidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Señorías, muy brevemente, porque es similar a lo que llevamos hablando prácticamente toda la mañana, y votaremos también a favor, claro.

Ya ha explicado el compañero de Soria que el propio Ayuntamiento de Almazán cedió el año pasado una parcela a la Gerencia Regional de Salud para proceder a la ampliación de este centro de salud, y solo hoy -y también lo ha comentado él- quiero recalcar que es imprescindible que esa ampliación, y todo esto que se haga en



los centros de salud, vaya acompañada del necesario personal sanitario, porque es necesario, sobre todo, prestar una atención sanitaria adecuada a los pacientes –ya lo hemos dicho durante toda la mañana todos los grupos parlamentarios–.

Y sí me gustaría, antes de terminar, hacer hincapié en algo que menciona en su iniciativa, que es el problema que... que ya les he comentado en mi primera intervención, y que es un problema de Soria, de Ávila y de muchos lugares de Castilla y León, y que ya he mencionado en otras ocasiones, y... Porque dicen ustedes que esta ampliación también contemplaría la construcción de un espacio específico para las ambulancias –ustedes tienen ahora un soporte vital básico allí– y que, en otras... entre otras cosas, la protegería de las inclemencias del tiempo.

Es que empecé esta mañana comentándolo, porque me parecía muy importante y porque es básico; se lo dije esta mañana. En verano, en... en nuestra Comunidad hace calor, ¿eh?, y esos vehículos cogen mucho más calor. Si a lo mejor fuera hay 30 grados, dentro hay 50 y 60 grados, ¿eh?, y lo que estamos trasladando son personas, personas inestables, en las que la temperatura en los pacientes críticos cambia muchísimo el pronóstico y el tratamiento; eso, por un lado. Y en invierno pasa lo mismo. O sea, trasladamos... seguimos trasladando pacientes inestables en los que el frío también influye muchísimo en su estado y en su pronóstico.

A eso le sumamos que dentro de esas... de esos vehículos hay aparataje de electromedicina que, si no mantiene una temperatura adecuada, no te... no es fiable; o sea, la tensión que tomas, el electro que haces, ¿eh?, pues no es fiable, porque varía mucho con la temperatura.

Y en eso llevamos medicamentos muy sensibles a la temperatura también. Les pongo el ejemplo, por ejemplo, del Metalyse, que es el... la tenecteplasa, es lo que ponemos para la fibrinólisis, que es fundamental. En hospitales, la fibrinólisis es lo que se pone a un infarto, ¿eh?, cuando no se puede hacer una angioplastia primaria, que es poner un *stent* –todos ustedes habrán hablado de un *stent*–, pero en... en provincias como Ávila, que no tiene hemodinámica en su hospital, en su cartera de servicios; Soria, que no tiene hemodinámica; Palencia, que no tiene hemodinámica; el Bierzo no tiene hemodinámica, es fundamental poner la fibrinólisis, porque, si no, no llegas al hospital de referencia para hacerte una hemodinámica. La fibrinólisis, en la Metalyse, tiene que estar en nevera, en nevera.

Entonces, muchas veces, si no podemos mantener la... la temperatura de la ambulancia en condiciones, tenemos que tener el Metalyse dentro de la base, en nuestra nevera, y cuando sales con prisas y corriendo –y a mí me ha pasado alguna vez–, se te olvida el Metalyse. Menos mal que enseguida... hombre, se te olvida y vuelves a por él, porque, si no, menuda... menuda chapuza haríamos, ¿no? Pero eso... eso pasa.

Como también pasa que, para mantener esa temperatura de la nevera y esos aparatos en condiciones, tenemos que tenerlos enchufados a la corriente; y si no tenemos un garaje, como yo les comentaba en la primera intervención de esta mañana, lo tenemos enchufado en un cable por fuera, por la calle, que cualquier gracioso te desenchufa el cable; o si llueve, como les decía esta mañana, pues a lo mejor nos electrocutamos. Y cuando salimos deprisa, porque a veces salimos deprisa y salimos por la noche, y a lo mejor estamos fatigados, pues hay veces –las menos,afortunadamente– que nos olvidamos de desenchufar el cable y nos le llevamos.



Todo eso se arreglaría con... con que los vehículos de soporte vital básico y las UME, en todas las bases de Castilla y León, estuvieran en su garaje. Es cierto que en algunos sitios los hay, los garajes –el compañero de Soria lo sabe porque también trabaja en el asunto–, pero en la mayoría no hay y están a la intemperie; y lo que trasladamos ahí no es material... que también se estropea los melocotones en las fragonetas, y todo esto. Trasladamos pacientes, pacientes, personas inestables, y no tienen por qué aguantar esos cambios de temperatura.

Bueno, pero para eso necesitamos que a alguien en la Consejería de Sanidad, de una vez por todas, les importe dónde están las ambulancias y cómo tenemos las ambulancias de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidenta. Bueno, cien por cien de acuerdo con lo que... que ha comentado el señor Pascual ahora mismo. Y, bueno, el otro día en el Pleno de las Cortes el consejero de Sanidad, el señor Vázquez, anunció que los servicios sanitarios en la provincia de Soria estaban bien –bueno–, incluso mejor que en el resto de la Comunidad; eso es lo que dijo el señor Vázquez el otro día. Hace falta un desconocimiento absoluto de la situación para hacer esa afirmación tan gratuita. Es síntoma claro de que no viene por Soria, o, si viene, no habla con los ciudadanos. No hay más que salir a la calle, como nosotros hemos hecho constantemente este verano por la... por los pueblos de la provincia de Soria, para que los vecinos te cuenten sus problemas con la sanidad soriana. Y no solo nos cuentan batallitas –que, bueno, en todos los lados hay, ¿no?–, nos cuentan situaciones que cada vez son más alarmantes.

Tal y como señala la PNL, estamos hablando de un centro de salud que tiene ya más de treinta años desde que se cedió el terreno para su construcción, allá por los años mil novecientos ochenta y seis, hace ya 36 años. Por lo que resulta obvio que necesita adaptarse a las nuevas necesidades de su población. Así lo pide, además, el personal que trabaja allí. Basta con echar un vistazo, por ejemplo, a... a las reseñas que aparecen hoy en día en el actual centro de salud, plasmadas por los ciudadanos que allí acuden a ser atendidos, donde no hacen más que lamentar el estado actual de las urgencias, la falta de personal o la carencia de equipos necesarios para la práctica de las pruebas. Así las cosas, en la mayor parte de los... de los casos son derivados a Soria.

Pero este no es un tema novedoso, ya que nos encontramos otra vez con el mismo proceso que tiene por costumbre realizar el Partido Popular, esto es –y vuelvo a repetir–, prometer y prometer en prensa, votar lo contrario en Cortes y, finalmente, no hacer nada. Parecería que, si no han pasado por lo menos diez años desde que se pone sobre la mesa un tema en concreto, no... no comienzan ustedes a hacer caso.

Hace un año, en agosto de dos mil veintiuno, el Ayuntamiento de Almazán, en sesión plenaria, ya cedió por unanimidad el resto de... la parcela a la Gerencia Regional de Salud para la ampliación del centro de salud; es decir, se puso a disposición de la



Junta más de 250 metros cuadrados ubicados en la parte posterior del actual centro de salud, con la finalidad de que se procediera a su ampliación. Esto viene en respuesta a la concejala del Partido Popular en Almazán, doña Mónica Machín, quien solicitó que se cedieran terrenos para la ampliación; pero lo que no nos dicen es que esa reclamación ya venía con dos años de retraso, ya que en dos mil diecinueve el ayuntamiento ya ofreció los terrenos, y no se hizo nada. En aquel entonces, la Junta, para variar, se comprometió a estudiar la petición, pero, ya sabemos, para la Junta, las cosas de palacio van despacio. Y tres años después se sigue pidiendo la ampliación del centro de salud y que se le asigne dotación suficiente para poder realizarla.

Pero el tema no acaba aquí, sino que a finales del año pasado, en diciembre, tanto el Partido Popular como Ciudadanos votaron en contra de todas las propuestas de mejora del sistema sanitario para Soria; entre ellas, la ampliación de este centro de salud de Almazán. Nuevamente, dicen una cosa y hacen otra.

Esperamos no solamente que esta PNL salga adelante, sino que también conlleve un aumento de personal sanitario, así como un aumento de los medios necesarios, que son reclamados por parte de los adnamantinos. Se necesita una mejora de las zonas de la consulta, el servicio de analíticas, las zonas de rehabilitación o un espacio para el personal de las ambulancias y sus vehículos. Como dice el señor Pascual, están en la calle prácticamente el 90 % de esos... de esos vehículos, con la consecuencia para los pacientes, que tiene tanto en invierno como en verano.

No obstante, desde nuestro grupo ya les anticipo que vamos a pelear por ello. Desde Soria ¡Ya! vamos a apoyar esta PNL porque entendemos que todo lo que sea luchar por la mejora de los... de la salud de nuestros ciudadanos sorianos es una obligación que nos compete. Y es uno de los motivos por los cuales hemos sido elegidos: para dar voz aquí a quienes son ignorados años tras años por el simple hecho de preferir vivir en una ciudad más pequeña o en el campo.

Es vergonzoso cómo se anteponen las preferencias de la población de las grandes ciudades a aquellos que preferimos vivir en el medio rural o en poblaciones de tamaño medio, como puede ser Almazán. Así que espero que salga adelante esta PNL; pero no solo eso, además esperamos que el objetivo que persigue se cumplan. Y, sin más dilaciones, votaremos a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Palomar. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario Vox, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Suárez.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señora presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer de manera personal al señor Pascual las críticas fundadas que hace en esta Comisión, porque, bueno, para los que no conocemos el ámbito sanitario de forma personal, de verdad que creo que son muy enriquecedoras, y se las agradezco, y todo nuestro grupo se las agradece, porque creo que enriquecen... enriquecen el debate y pueden mejorar la situación sanitaria.

Desde Vox, creemos que en el territorio de Castilla y León, en todo el territorio, es cada día más urgente adoptar medidas para aproximar la atención sanitaria al medio rural. Somos conscientes de que esto no es cuestión de un día, y tendremos un



largo trabajo por delante durante toda la legislatura para intentar conseguirlo. Porque en esto estamos también muy de acuerdo con el representante de UPL-Soria ¡Ya!, el señor Palomar, sobre todo respecto a la idea de que un español tiene que poder elegir vivir donde quiera de España y tiene que poder contar con unos servicios de calidad en cualquier sitio del territorio nacional.

En primer lugar, queremos volver a hacer alusión al enorme esfuerzo que, en nuestra opinión, se está realizando por parte de la Junta de Castilla y León para colocar la sanidad como una prioridad a nivel político y presupuestario en el presente mandato. Este esfuerzo tiene un reflejo claro en el hecho de que Castilla y León se ha colocado en el pelotón de cabeza de las Comunidades con mayor gasto sanitario por habitante –el tercer puesto, concretamente–, solo por detrás de Asturias y de Vascongadas: 1.863 euros por habitante; muy por encima de la media nacional, de 1.638 euros. Este esfuerzo demuestra el compromiso del actual Gobierno de coalición con un sistema sanitario público, universal y de calidad; más esencial aun teniendo en cuenta el envejecimiento de nuestra población y nuestra dispersión demográfica, a la que ya se ha hecho alusión previamente.

Respecto del asunto tratado en esta proposición, la ampliación del centro de salud de Almazán, ya el cinco de septiembre de dos mil veinte, la Gerencia de Salud manifestó su conformidad con dicha ampliación y con el plan funcional de ampliación de la Gerencia de Atención Primaria de Soria. En este plan, el objeto era la ampliación de las consultas de pediatría, unidad de apoyo de fisioterapia, el punto de atención continuada y zonas de servicio, así como una... un plan de reforma en segunda fase. A este fin, se solicitó al Registro de la Propiedad del ayuntamiento la nota simple para la cesión de la parcela donde se desarrollaría la actuación.

Ya en este dos mil veintidós, la Gerencia envía el informe de propuesta de ampliación y la verificación de la nota simple, siendo la parcela a ceder de la... titularidad de la misma Tesorería General de la Seguridad Social. Desde este momento, se ha procedido a iniciar el estudio por parte de la Gerencia Regional de Salud para poder materializar la cesión de la parcela. Todo el procedimiento se encuentra ahora en valoración por parte de la Gerencia Regional de Salud y en trabajos en la cuestión de la cesión de la parcela municipal. Este proyecto, como muchos otros de similar índole, requieren de una visión a largo plazo, algo que hace tiempo que escasea en nuestra política nacional, demasiado preocupada por el qué dirán por esos lares europeos si nos decidimos de una vez a poner a la cabeza de nuestras prioridades los intereses de los españoles; y la burocratización, ya no abundante, sino asfixiante en muchas ocasiones, es siempre una buena excusa. Cuando se complete la cesión de los terrenos, habrá que contratar la redacción del proyecto, la ejecución de la obra y un largo etcétera. Obviamente, esta es nuestra legislación, y nos tenemos que adaptar a ella hasta que consigamos cambiarla, contemplando en los futuros presupuestos los montantes necesarios para las diferentes fases de realización. De todos modos, seguiremos aspirando a una desregularización que facilite los trámites y agilice toda actuación, en pro de los intereses de los españoles, en León, en Castilla y en toda España. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Prieto.



LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señoría, pasamos ahora a debatir otra PNL centrada en el área de salud de Soria, en este caso referida a la ampliación del centro de salud de Almazán. Y en esta sala nos gusta mucho resaltar nuestras carencias, y no valoramos los medios con los que contamos. Con esto no quiero decir que no sea necesario mejorar y aumentar nuestros servicios sanitarios; siempre se puede mejorar, y esa es la única ambición que tiene el Gobierno de Castilla y León.

Quiero empezar exponiendo los recursos sanitarios con los que cuenta la provincia de Soria: 12 zonas básicas de salud rurales y 2 urbanas, 344 consultorios locales, 14 puntos de atención continuada y centros de guardia y 2 centros asistenciales del Hospital Virgen del Mirón y el Hospital de Santa Bárbara.

Justo en el salón de actos de este hospital, el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, recogió el Sello de Calidad 600 el pasado catorce de septiembre; repito, catorce de septiembre. Porque aquí se ha dicho que es que a lo mejor no va por Soria.

Tras la evaluación realizada los pasados días treinta y uno de enero, uno, dos y tres de febrero del dos mil veintidós por el Club de Excelencia en Gestión, licenciario en España de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad; la Gerencia renueva y mejora el Sello 500, obtenido en dos mil dieciocho, y se convierte en la primera organización sanitaria en España que lo consigue, atendiendo a todas las necesidades asistenciales de la población, tanto de Atención Primaria como en Atención Hospitalaria.

La sanidad pública de Soria tiene una contrastada experiencia en su... en su desarrollo con este modelo, siendo referente a nivel nacional en gestión de calidad. En dos mil nueve, consiguió sus primeros sellos en Atención Primaria; en dos mil catorce, el primer 500 como Gerencia integrada. Y por ello, en dos mil quince, fue nombrada embajadora de la excelencia para la promoción de la marca España en el exterior. Este sello de calidad se obtiene como reconocimiento por promover la mejora continua en todos sus centros asistenciales. Sirvan estos datos como punto de partida.

El compromiso del Gobierno de Castilla y León con la sanidad pública y con todas las provincias es firme -con todas las provincias-, como ha quedado demostrado con el presupuesto asignado a la sanidad pública en Castilla y León en dos mil veintiuno, que ha constituido el mayor presupuesto dedicado a sanidad en la historia de la Comunidad Autónoma, más de 4.366 millones de euros, lo que supone un incremento de un 22 % respecto al presupuesto de dos mil veinte: 777,9 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Pero tampoco podemos olvidar la necesidad de una nueva financiación autonómica justa, solidaria y acorde con el coste real de la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad, condicionado por el envejecimiento de la población, la dispersión y la gran extensión territorial.

Pero de esa infrafinanciación, aquí, en esta sala, desde los sillones de enfrente yo no oigo decir nada. Y lo puedo entender en el Grupo Parlamentario PSOE, porque es de naturaleza humana ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Pero ¿qué pasa con el resto de grupos políticos? ¿Desconocen que la Junta de Castilla y León tiene una financiación autonómica injusta, y, evidentemente, eso afecta a nuestro servicio sanitario mucho? Porque, si no, no lo entiendo. Pero en fin.



Al mencionado esfuerzo presupuestario para... para garantizar un sistema público de salud de calidad en nuestra Comunidad, se viene a sumar el gran esfuerzo en el impulso de las infraestructuras sanitarias que va a realizar la Junta de Castilla y León a través de la implementación del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025, con una inversión prevista en materia de sanidad de 625 millones de euros; y el Plan de Infraestructuras Sanitarias de equipamiento de la Consejería de Sanidad, actualmente en la elaboración, que permite disponer a nuestra Comunidad de unas infraestructuras sanitarias modernas y funcionales, garantizando una asistencia sanitaria de calidad. Igualmente, hay que tener en cuenta el compromiso del Gobierno regional con la provincia de Soria, a través del Plan Soria 2017-2020 y del actual vigente Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027. Planes en los que se ha incluido la ampliación del centro de salud de Almazán.

En cuanto a la ampliación del centro de salud de Almazán, como señala el Grupo Parlamentario Socialista en los antecedentes de la PNL que se debate, el centro de salud de Almazán requiere la realización de una serie de actuaciones previas, algunas de las cuales ya se han desarrollado. No olvidemos que la ampliación del centro de salud de Almazán es una aspiración asistencial que viene desde tiempo atrás, a la que la Consejería de Sanidad ha tratado de dar respuesta. Prueba de ello es que se han realizado varias propuestas del plan funcional para la zona de ampliación por parte de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, y se han hecho las gestiones necesarias para verificar la disponibilidad de la parcela para planificar y acometer esta actuación.

Así mismo, la continua mejora del centro de salud de Almazán es una preocupación de esta Administración. Entre las actuaciones realizadas recientemente en este centro de salud, cabe recordar que en julio de dos mil veinte se habían ejecutado obras para la sala de triaje, adaptación de consulta COVID con entrada directa desde el exterior, nueva consulta y sala de extracciones.

Este grupo parlamentario está de acuerdo en que hay que seguir mejorando y ampliando este centro para dar un mejor servicio a la ciudadanía, pero tenemos una propuesta de enmienda a la... a la modificación. Por todo ello, y teniendo en cuenta que la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias supone un proceso largo y complejo que debe seguir los tramos... los trámites normativamente establecidos, sujetos, por tanto, al cumplimiento de multitud de actuaciones y plazos ineludibles, como es la elaboración y aprobación de las propuestas del plan funcional para un nuevo centro de salud ajustado a las necesidades asistenciales actuales o a la obtención, como en este caso, de los terrenos necesarios como pasos previos imprescindibles para la posterior tramitación de los correspondientes contratos para la redacción del proyecto, primero, y ejecución de obra después, se propone la siguiente enmienda de modificación:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, realizar todas las acciones necesarias para la ampliación y actuación necesarias para agilizar el proyecto de reforma y de ampliación del centro de salud de Almazán; segundo, habilitar las partidas presupuestarias necesarias para la finalización de este en la presente legislatura, en función de las actuaciones que se vayan realizando, así como de las disponibilidades presupuestarias de los próximos ejercicios”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Agradezco, ¿no?, al señor Pascual. La verdad que con usted todos los días aprendemos... aprendemos alguna cosa de... de esta materia, ¿no? También agradecer el apoyo del señor Palomar. Echo en falta que el señor Suárez me haya contestado. Ha tenido la oportunidad de contestarme y no... no ha querido. Ya sabemos, ¿no?, el... Vox dice una cosa y hace... hace la contraria.

Mire, señora Prieto, no voy a hacer *spoiler*, pero este grupo parlamentario ya ha solicitado la documentación necesaria para saber lo que le ha costado a la Gerencia de Salud de Soria el sello de calidad. Ya le recuerdo que el anterior le costó alrededor de 20.000 euros. No sé cuánto le habrá costado este, pero creo que de cinco cifras no baja la cantidad tampoco, por los datos que hemos recabado. Todavía no los tenemos todos recabados, pero cuando los tengamos todos se lo diré.

Porque es curioso que gastemos el dinero para... para tener un sello de calidad en el Complejo Hospitalario de Soria y no gastemos el dinero para dar incentivos a los profesionales para que vengan a la provincia de Soria. Creo que llenar de póster, de alfombras, de cuadros el Hospital Santa Bárbara no es la mejor manera de gestionar. Es verdad que, si tenemos un... un gerente que podría ser más bien un gerente de un fondo de inversión que de un complejo hospitalario, pues seguro que le gustan los cuadros y... y los sellos. Pero tendría que centrarse un poco más en la atención sanitaria que se presta en la provincia de Soria, porque gracias a los numerosos profesionales y el esfuerzo que hacen se puede mantener la atención asistencial, no gracias a los sellos que compra el gerente. Y eso creo que tiene que... tiene que quedar claro.

Mire, usted me ha presentado una... una enmienda. La... la primera parte la verdad que tampoco la he entendido qué es lo que ha cambiado; yo creo que es ampliación y... y reforma, porque... No he entendido, ¿eh?; yo creo que en el punto 1 solo ha cambiado "para la ampliación y reforma", no ha cambiado otra cosa. Es que no lo he entendido bien el... Si me lo hubiera pasado por escrito lo hubiera estudiado, pero le he entendido "ampliación y reforma".

Y en la segunda, oiga, lo que no... lo que no vamos a aceptar es "según las disponibilidades presupuestarias", porque esto es otro engaño. O sea, nosotros aceptamos "habilitar las partidas presupuestarias necesarias para la finalización de este en la presente legislatura, en función de... de las necesidades del centro", pero no "según las disponibilidades presupuestarias". Eso... eso no se lo voy a aceptar. No. Voy a fijar el texto. Me podían haber pasado el... el texto... el texto por escrito, y entonces lo habría estudiado y tal.

De todas maneras, le... me lo pasa ahora, pedimos un receso de un minuto y... y vemos a ver si llegamos a algún acuerdo; si le parece bien, señora presidenta.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Sin ningún problema. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se reanuda la sesión.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Ya le he dicho que íbamos a... a ser breves. Como he manifestado en mi... en mi intervención, no puedo aceptarla “en función de la disponibilidad presupuestaria” porque eso es una engañifla de que ustedes tienen disponibilidad presupuestaria dependiendo de lo que prioricen; nosotros le estamos poniendo aquí, encima de la mesa, que prioricen el centro de salud de Almazán, igual que han votado a favor del centro de salud de El Burgo de Osma. Ustedes tendrán que explicar a los adnamantinos y adnamantinas por qué sí El Burgo de Osma y no el de Almazán, cuando las propuestas de resolución son... son las mismas, o muy similares.

¿Qué pasa, que la disponibilidad presupuestaria para El Burgo de Osma no hace falta, pero para el de Almazán sí? Ustedes están generando discriminaciones ya no solo a la provincia de Soria, sino dentro de la propia provincia de Soria. Ustedes, el Partido Popular, va a ser el que se lo va a tener que explicar a los vecinos del... del municipio de Almazán, y veremos a ver cómo se... se lo explican, porque las propuestas de resolución son similares. Una sí y otra no; ustedes sabrán. Aún tienen la oportunidad de votarla a favor. El texto queda fijado como estaba en... en el texto original. Gracias.

Votación PNL/000014

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pues, concluido el debate, procedemos a someter esta proposición de ley a votación. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez votos en contra, queda rechazada esta última proposición no de ley.

Y como no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].